

# UN INSURGENTE DESCONOCIDO: FRAY LUIS GONZAGA OROÑOZ

JOSÉ GABRIEL YURRIETA VALDÉS



UAEM

Universidad Autónoma  
del Estado de México





Un insurgente desconocido:  
Fray Luis Gonzaga Oronoz



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Dr. en D. Jorge Olvera García

*Rector*

Dr. en Ed. Alfredo Barrera Baca

*Secretario de Docencia*

Dra. en Est. Lat. Ángeles Ma. del Rosario Pérez Bernal

*Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados*

M. en D. José Benjamín Bernal Suárez

*Secretario de Rectoría*

M. en E. P. y D. Ivett Tinoco García

*Secretaria de Difusión Cultural*

M. en C. I. Ricardo Joya Cepeda

*Secretario de Extensión y Vinculación*

M. en E. Javier González Martínez

*Secretario de Administración*

Dr. en C. Pol. Manuel Hernández Luna

*Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional*

Mtra. en A. Ed. Yolanda E. Ballesteros Senties

*Secretaria de Cooperación Internacional*

Dr. en D. Hiram Raúl Piña Libien

*Abogado General*

Lic. en Com. Juan Portilla Estrada

*Director General de Comunicación Universitaria*

Lic. Jorge Bernaldez García

*Secretario Técnico de la Rectoría*

M. en A. Emilio Tovar Pérez

*Director General de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales*

M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla

*Contralor Universitario*

*Un insurgente desconocido:*  
*Fray Luis Gonzaga Oronoz*

José Gabriel Yurrieta-Valdés



**UAEM** | Universidad Autónoma  
del Estado de México

*“2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM”*  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

F

1232

.O7

U55

2014

(L.C.) Library of Congress

Yurrieta Valdés, José Gabriel.

Un insurgente desconocido : Fray Luis Gonzaga Oronoz /  
José Gabriel Yurrieta Valdés.— 1ª ed.— Toluca, Estado de  
México : Universidad Autónoma del Estado de México, 2014.  
120 p. : il. ; 22 cm.

Incluye referencias bibliográficas (p. 113) e índice.

ISBN: 978-607-422-540-2

1. Oronoz, Luis Gonzaga, Fray. -- Crítica e interpretación. 2. México  
-- Historia -- Guerra de independencia, 1810-1821.

Primera edición, junio 2014

*Un insurgente desconocido: Fray Luis Gonzaga Oronoz*

José Gabriel Yurrieta Valdés

Universidad Autónoma del Estado de México

Av. Instituto Literario 100 Ote.

Toluca, Estado de México

C.P. 50000

Tel: (52) 722 277 3835 y 36

<http://www.uaemex.mx>

[direccioneditorial@uaemex.mx](mailto:direccioneditorial@uaemex.mx)



Esta obra está sujeta a una licencia *Creative Commons* Atribución 2.5 México (CC BY 2.5). Para ver una copia de esta licencia

visite <http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/mx/>.

Puede ser utilizada con fines educativos, informativos o culturales, siempre que se cite la fuente. Disponible para su descarga en acceso abierto en: <http://ri.uaemex.mx/>

Citación: Yurrieta-Valdés, José (2014), *Un insurgente desconocido: Fray Luis Gonzaga Oronoz*, (ISBN: 978-607-422-540-2), México, Universidad Autónoma del Estado de México.

ISBN: 978-607-422-540-2

Impreso y hecho en México

*Printed and made in Mexico*



Rosario Rogel Salazar  
*Editora responsable*

María Lucina Ayala López  
*Coordinadora editorial*

María Consuelo Barranco Monroy y Ma. del Socorro Zepeda Montes  
*Corrección de estilo*

Ángel Alejandro Esquivel López  
*Diseño y composición tipográfica*

## Contenido

Agradecimientos	11
Prefacio	13
Prolegómenos	25
Fray Luis Gonzaga Oronoz	57
Epílogo	93
Apéndice I	103
Apéndice II	107
Archivos	111
Bibliografía	113
Índice onomástico	115



## Agradecimientos

Quiero dejar constancia de mi más profundo agradecimiento a los señores académicos y compañeros de inquietudes, los arquitectos Fernando López Núñez y José Fernando López Avilez, por haber hecho posible, con su interés y estímulo, la publicación del presente trabajo; al señor contador y gran historiador Rafael Jiménez Pimentel, quien siempre me alentó en la investigación respectiva; y al maestro Didier de Jesús Rodríguez Martínez, a quien expreso en particular mi más sincero reconocimiento por su valiosa ayuda al capturar el manuscrito y dirigir la computarización del mismo.

José Gabriel Yurrieta Valdés



## Prefacio

Hace poco más de tres años que se celebró, a nivel nacional, el Segundo Centenario de Iniciación de la Revolución Independientista que afectó a la riquísima Colonia de la Nueva España, la joya más preciada de la Corona ibérica; precisamente cuando dicho imperio ultramarino comenzaba a desmoronarse debido a las desgraciadas gestiones y actuaciones de los monarcas absolutistas Carlos IV y Fernando VII de Borbón, padre e hijo, auténticos juguetes en las manos de la reina María Luisa de Parma, amante del *Príncipe de la Paz*, don Manuel Godoy; quienes, además, admiraban al emperador de Francia, Napoleón *el Grande*, el cual, como era natural, los despreciaba olímpicamente —África principia en los Pirineos, dijo—, los removió del trono hispánico y sentó en él a su hermano mayor, José Bonaparte.

Y estos acontecimientos, ocurridos al otro lado del Atlántico, afectaron, a partir de 1808, año de la invasión francesa a la metrópoli, al mundo de la Nueva España, principalmente a la Ciudad de México que había escuchado las proclamas de fray Melchor de Talamantes, quien atestiguó con sus arengas, las nacientes ansias libertarias del pueblo. En un análisis razonable, presentado por dicho religioso al Ayuntamiento de la ciudad capital, planteaba:

Desde el punto mismo que los Reinos de España se han cedido a una potencia extranjera, se han roto para nosotros los vínculos con la Metrópoli y no subsisten para dirigirnos sino las leyes puramente regionales.

En semejante estado de cosas, la Representación Nacional corresponde al pueblo.

El Ayuntamiento de la Ciudad de México, integrado mayoritariamente por criollos, el 19 de julio de 1808 remitió al virrey don José de Iturrigaray una “representación”, en la cual asentaba que:

En ausencia del monarca legítimo, la soberanía recaía en el pueblo.

El virrey consultó, al respecto, con la Audiencia; pero ésta lo rechazó de manera absoluta, comprendiendo que su aceptación equivalía a declarar independiente de la Corona a aquella importantísima colonia que era la Nueva España. El cuerpo edilicio propuso, entonces, que se convocara a una Junta de Representantes de todo el territorio avasallado para superar la señalada situación, pero dicha propuesta también fue desechada. No en balde los odores eran peninsulares.

Basándose en la representación mencionada, el síndico del Cabildo ciudadano, Lic. Francisco Primo de Verdad, en la urgente Junta de Autoridades de México, el 9 de agosto de 1808 sostuvo que:

... en vista de las circunstancias, la soberanía había recaído en el pueblo, y que a éste le tocaba constituirse como mejor le pareciera...

Los odores, en consecuencia, impugnaron dicha proposición tildándola de subversiva y sediciosa; amén de que el inquisidor

Manuel Prado y Ovejero la condenó por herética y anatémizada por la Iglesia, y pidió de inmediato la excomunión de todos los que simpatizaran con ella. Consecuentemente la mencionada Junta se disolvió sin llegar a ningún acuerdo; a pesar de que las circunstancias, tan inesperadas, apremiaban fuertemente a todas las autoridades coloniales, tanto virreinales como eclesiásticas. De todos modos, el 9 de septiembre de 1808, el Alcalde de Corte, Jacobo de Villaurrutia, en otra junta informal, hizo la proposición de que se convocara a una Diputación General de la Colonia, pero también fue descartada por los peninsulares.

Como el descontento arreciaba entre la población y la situación amenazaba con salirse de todo control, el 15 de septiembre de aquel señalado año, los españoles metropolitanos, encabezados por el poderoso hacendado Gabriel de Yermo, asaltaron el Palacio Virreinal, redujeron al virrey Iturrigaray, lo llevaron a la Inquisición e inmediatamente a Veracruz, junto con su familia, para enviarlos a España con el objeto de procesarlo como era debido. Simultáneamente, fray Melchor de Talamantes y los síndicos y licenciados Juan Francisco Azcárate y Francisco Primo de Verdad fueron aprehendidos y encarcelados. Talamantes, como peruano, fue deportado a España; pero, sospechosamente, falleció en la veracruzana prisión de San Juan de Ulúa. Se dijo que de fiebres tropicales; pero en el espíritu popular del Puerto, cundió el rumor de que había sido asesinado.

Los abogados Azcárate y Primo de Verdad, así como algunos otros criollos distinguidos, fueron conducidos a la cárcel de la



Inquisición, como resultado de los juicios civil y eclesiástico a que habían sido sometidos por las pseudoautoridades nuevas, después de la destitución ilegal del virrey, en espera de su sentencia. Azcárate, entonces, se retractó de sus actuaciones, fue perdonado y posteriormente, puesto en libertad; mientras que don Francisco Primo de Verdad, quien se sostuvo valientemente en sus ideales, fue condenado a un nuevo juicio y, en espera de éste, conducido nuevamente a la cárcel en la cual, una mañana apareció estrangulado misteriosamente, sin importar este crimen a los responsables del presidio. Fue así como el inolado síndico del Ayuntamiento de México se convirtió, sin buscarlo ni quererlo, en el protomártir de la Independencia de México.

Afortunadamente la curiosidad, el interés y, tal vez, el oportunismo del momento, permearon a los novohispanos; a unos positivamente —a criollos y mestizos—, y a otros negativamente —los peninsulares—, quienes veían acercarse, inconteniblemente, el caso de aquel que había sido el más poderoso imperio que hubiese contemplado la Europa milenaria. Por ello, las emociones desbordadas del pueblo y las turbaciones azarosas de la sociedad, prepararon el camino y abonaron la conducta de asociaciones y de individuos que, por seguridad más que nada, disimulaban frente a toda clase de autoridades su verdadero rostro nacionalista y su sincera ambición de libertades múltiples asentadas, principalmente, en los entonces nuevos derechos del hombre, que eran la antítesis pertinente al sometimiento colonial expresado, atinadamente, en la muy conocida frase del marqués de Croix: “Los americanos nacieron

para callar y obedecer”. Pero, cuando se impone la máxima de Juan Jacobo Rousseau: “Libertad, Igualdad, Fraternidad”, los súbditos del monarca español atestiguaron la aurora de su ansiada liberación.

Fue este el espíritu que animó a los militares, concentrados en el fuerte y presidio de Perote, y venidos de distintas partes del virreinato y de La Habana, así como también de la metrópoli, para importar a la Colonia las nacientes logias masónicas, nacidas en las Juntas de Cádiz, diseminadas por las diversas ciudades y poblaciones de la Península y, finalmente, llegadas discretamente a las Américas —se dice que la primera fue fundada en Tacubaya por un pastelero francés— trayendo las ideas progresistas y de vanguardiaazonadas, adecuadamente, por los teóricos de la Independencia norteamericana y de la Revolución Francesa; pero prohibidas terminantemente por las autoridades virreinales y, sobre todo, por la Iglesia mexicana aunque ésta, cuando le era conveniente, autorizaba a las dichas logias participar en la vida institucional de potestad que dominaba el panorama político de la Nueva España. Incluso, algunos sacerdotes, canónigos y curas profesaban la masonería y ello explica por qué Hidalgo y Morelos, llegados a la ciudad capital para sustentar exámenes de bachiller en la Real y Pontificia Universidad de México, fueron invitados para integrarse a alguna logia, bajo la mirada profunda y vigilante del entonces “observador” norteamericano, Joel Roberts Poinsett, enviado como agente solapado de su gobierno, para estar pendiente de la evolución política que sufría, por ese ayer, la Colonia hispánica de Mesoamérica.

El pueblo llano absorbió, en situación totalmente ateorética, aquellas irregularidades políticas que estaban ocurriendo ante sus ojos; lo que pronto se convirtió en materia prima de cuentos, de conversaciones y chismes que afloraban indefectiblemente, en cualquier tipo de reuniones, fueran éstas de la clase cortesana, aristocrática o de los estratos populares mayormente urbanos; no así entre los campesinos, que en el aislamiento geográfico de sus entornos recibían las noticias de manera muy irregular y siempre demasiado retrasadas; por lo que relativamente permanecían un tanto cuanto ajenos a los acontecimientos que estaban ocurriendo; aunque en el fondo de sus conciencias simpatizaban, mayoritariamente, con los estamentos criollos de tipo regional, desde luego mucho más numerosos que los peninsulares; quienes, en su vanidad trasnochada de conquistadores desfasados, se creían señores feudales comarcanos, aunque carecían de presencia real entre los labriegos.

Dicho estado de cosas, que duró de septiembre de 1808 a septiembre de 1810, señala en la historia de México un lapso fundamental durante el cual la conciencia nacionalista del pueblo y de la sociedad comenzó a desarrollarse con cierta premura entre los integrantes muy variados de los sectores criollos y mestizos, cuya simpatía se inclinaba por los americanos indiscutiblemente, en tanto, la presencia de los peninsulares cada vez tenía menos peso específico entre las capas de la población, sometida contra su voluntad y explotada hasta el cansancio por los ávidos europeos de una potencia política venida muy a menos, socavada por su negativo devenir

histórico y carcomida por una corrupción desenfrenada que la hizo descender, según el tirano Bonaparte, a los últimos peldaños de la escala política en el continente viejo, espantado por las ansias conquistadoras del insaciable corso, y vuelto al revés por sus indiscutibles triunfos militares que le dieron la fisonomía de un rompecabezas, aunque haya sido por un tiempo, presumiblemente, suficiente y corto; aunque todo haya vuelto a ser igual después del Congreso de Viena de 1814, en el cual por los Principios de Legitimidad, de Restitución y de Compensaciones, las fronteras, las casas reales, el papado y en general el mapa de la Europa regresaban a su estado original, al que tenía antes de la aventura napoleónica. Obviamente este desorden, tan grande y grave, se reflejó en las colonias ocupadas desde tiempo atrás por las diferentes naciones avasalladoras (Inglaterra, Francia, España), principalmente en las Américas, que voltearon los ojos hacia otros horizontes.

Es curioso destacar el hecho, magistralmente tratado por Giuseppe Tomassi di Lampedusa, que se repite continuamente en la historia política de la humanidad, desde los tiempos más remotos hasta el presente; y que, con las necesarias variaciones espacio-temporales, obedecen a la mecánica de los anales que sempiternamente transcurren en el llegar a ser estados, de imperios, de naciones y de grupos sociales muy diversos; la cual desarrolla en su obra inmortal *II Gattopardo*, misma que ha dado lugar al sustantivo “gatopardismo” que lisa y llanamente quiere decir que los hechos, acciones, situaciones y circunstancias se repiten constantemente a todo lo largo del transcurrir evolutivo, en una especie

de encadenamiento fatal causa-efecto reiterativo, que da lugar a la sucesión histórica de eras, periodos, civilizaciones, culturas, países, imperios, o simplemente etapas que comparten la misma estructura formal, y que se reducen al juicio: “Algo debe de cambiar para que todo siga igual”, es decir, la apariencia se modifica, pero la realidad se conserva inalterable y repetitiva.

Retornando ahora a las consideraciones varias de nuestro libro, es importante destacar el hecho, a todas luces trascendental, de que los grandes acontecimientos históricos incluyen siempre a dos clases diferentes de seres humanos: a aquellos que se destacan como líderes, como caudillos, cuyos nombres se conocen; y a otros muchos más, desconocidos y anónimos, pero muy numerosos, que han cargado sobre sus espaldas las responsabilidades varias de la lucha; en nuestro caso, que han peleado la guerra de la Independencia sin un mayor ni real interés que el de la libertad; que el del reconocimiento de sus derechos varios, conculcados desde siempre por el discutible derecho de conquista —también los aztecas eran invasores—; y que el del respeto a sus usos, prácticas y costumbres, interferidos de alguna manera, por el insaciable apetito de bienestar y de riquezas de los saqueadores venidos del otro lado del Atlántico. Sus nombres han sido olvidados, se les ha llamado soldados desconocidos y se les reconoce, en plural, de manera totalmente anónima; aunque, en realidad, alguno que otro nombre singular se ha rescatado.

Llama la atención, comparativamente hablando, que muchos de esos ignorados próceres, muertos en escaramuzas y en batallas

numerosas, hayan perdido sus nombres, definitivamente, en las crónicas y relatos respectivos; y que nadie ni siquiera sus parientes —que deben haber tenido— se hubiesen molestado en rescatarlos de alguna forma. En cambio, algunos otros que sobrevivieron a los acontecimientos ocurridos y que en México murieron bastante tiempo después; por ello pudieron reconstruir su propia y personal historia, no siempre fidedigna, en la que reducen realidades y exageran coyunturas, según sus personales conveniencias; para crear una imagen heroica, que ofrecen a todos los demás interesados para provecho personal, pero no siempre apegada a la realidad vivida; y todo ello con el objeto de alcanzar reconocimientos y distinciones, no siempre merecidas, que incluso se reflejan en las falsas personalidades que inmerecidamente trascienden a la historia.

Uno de esos sobrevivientes de la lucha libertaria de México fue, afortunadamente, fray Luis Gonzaga Oronoz; a cuya memoria se ha dedicado esta investigación, y quien falleciese en la ciudad de Guanajuato.<sup>1</sup> Dicho patriota de origen criollo, que tuviera una vida demasiado agitada, gracias a su lucha contra el rey, se encontraba condenado a muerte en la Nueva España por sus acciones insurgentes. De orígenes bastante humildes y económicamente limitados, oriundo de Cuautitlán, entonces perteneciente a la Intendencia de México; se vio obligado a elegir por influencia de sus padres, la profesión eclesiástica, para lo cual prefirió ingresar a la

---

<sup>1</sup> Se desconoce con exactitud, el lugar y fecha de su muerte.

Venerable Orden de Frailes Menores de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, de gran presencia en la región desde el siglo xvi y, en cumplimiento de esa decisión, se trasladó a Pachuca e ingresó al Colegio Apostólico de dicha localidad minera, donde cursó sus estudios eclesiásticos, y en donde pudo seguir, relativamente de cerca, los diversos acontecimientos políticos que se estaban desarrollando, por entonces, en la Nueva España.

Es de suponerse que entre los clérigos y asistentes a dicho centro de formación de religiosos criollos se comentaban, de muchas maneras, los incidentes ocurridos en la Colonia a partir de 1808 y que hicieron crisis en 1810; en el seno de una parroquia, la del pueblo de Dolores, como resultado de acuerdos y compromisos adquiridos en la Junta de Querétaro, frecuentada por muchos sacerdotes, como Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón y Mariano Matamoros, quienes esperaban ansiosos el arribo del Gran Jubileo como se designaba al movimiento independentista, el cual se adelantó por la traición y la delación, que desgraciadamente nunca están ausentes en los acontecimientos importantes. Observemos con cuidado que dicha proeza libertaria se originó en el clero criollo, en el seno de la considerada infantería religiosa, que se encontraba más en contacto con la feligresía, y un tanto alejado de la jerarquía peninsular, la cual tampoco veía con malos ojos su posible independencia de Toledo para acceder a Roma.

Es decir, no fue casual que la Iglesia mexicana de esas épocas viera con simpatía, aunque de una manera velada y discreta, la

posibilidad de independizarse también de la Iglesia española, y dejara de ser subsidiaria del cardenal arzobispo primado de Toledo, ya que para ella era importante depender directamente de la Santa Sede y terminar con la molesta triangulación que representaba su colonial subordinación eclesiástica a la superioridad toledana; derivada de la cardinal Iglesia española que, por varios siglos, representó uno de los pilares fundamentales en la estabilidad política de los propios Estados pontificios, concebidos como un reino terrenal del cual el monarca era el papa en turno; situación que contrastaba fuertemente con la religiosa concepción espiritual que debía tener siempre el obispo de Roma quien, en la consideración original del emperador Constantino, era el puente entre la terrenal realidad de hombres y de pueblos, y la celestial autoridad del Señor, nuestro Dios eterno.

Todos estos factores importantes se conjugaron con el descontento que privaba entre los diferentes clérigos de origen criollo, los cuales tenían prácticamente cerradas las posibilidades de acceder a las diferentes jerarquías del clero colonial, debido a su origen americano; el mismo que contrastaba con el metropolitano de génesis europea, principalmente ibérica, cuyos miembros constituían prácticamente la totalidad de los prelados novohispanos, quienes clausuraban así, todas las posibilidades de movilidad clerical que pudieran haber tenido los sacerdotes criollos, cuya mayor posibilidad de ascenso, en el servicio eclesiástico, era el de llegar a ser párrocos; y siempre bajo el ojo vigilante de algún miembro de la jerarquía española, celosa y egoísta de sus posiciones y



privilegios; aunque, es justo decirlo, había excepciones que, afortunadamente, confirmaban la regla.

Resulta imperioso destacar que al dar inicio en la Nueva España la aventura independentista, ésta fuera seguida, de inmediato, por la gran mayoría del clero criollo, el cual percibió prestamente la posibilidad de abrir aquella puerta cerrada que le impedía el acceso a las posiciones jerárquicas. De ahí que muchos religiosos, fuera de los caudillos, se lanzaran a la empresa revolucionaria, movidos por el gran interés que les había despertado romper las cadenas de sujeción con que estaban fuertemente sometidos por el dominante clero español. Y así, tal vez por el entusiasmo del momento, sin más, se lanzaron a la lucha; pero, desgraciadamente, en el atronador silencio de la Historia, sus nombres se perdieron, se olvidaron; algunos se escondieron en infolios polvorientos relegados en archivos y bibliotecas, y otros se esfumaron para siempre. Honrarlos, fue el interés por rescatar alguna figura de esas que, por suerte, dejó memoria de sus, digamos, aventuras; misma que hemos tratado de reconstruir en homenaje a la multitud anónima de otros muchos, quienes, desafortunadamente, se perdieron para siempre en los recovecos del infatigable tiempo. Y una de ellas fue fray Luis Gonzaga Oronoz.

José Gabriel Yurrieta Valdés

Otoño 2013

Toluca, México

## Prolegómenos

Cuando se gesta un gran movimiento social o cultural, llámese éste como se quiera llamar: revolución, renovación, transformación, cambio, rebelión, levantamiento o como nos plazca; éste permea, de una u otra forma, a todos los estratos de aquella sociedad en la que tiene lugar, desde los más encumbrados hasta los básicos de soporte; desde los aristocráticos hasta los subpopulares; desde los que dirigen hasta los que forman parte de la masa o de la plebe; y, desde luego, esta larga sucesión de cambios modifica, sustancialmente, la dinámica social acostumbrada y provoca profundos cambios de forma y de fondo, tanto espaciales como temporales, que confieren una inédita fisonomía social a los grupos humanos en los cuales tienen lugar, sin tomar en cuenta excepciones de ninguna clase.

Dichas alteraciones, de naturaleza muy compleja, que cimbran hasta sus cimientos a las instituciones nacidas de cualquier estrato social; provocan diversas reacciones en los grupos, estamentos y asociaciones de naturaleza diversa y, también, en los medios de comunicación que hoy por hoy, tan variados e interesados, dominan el panorama, ominoso o afortunado, del diario acontecer, poco objetivo y muy alterado, que un falso complejo de superioridad y un interés no disimulado de muchos pseudocomunicadores y hacedores de opinión, altamente comprometidos con sus patrones y empleadores, públicos o privados, que saben cómo exigir a sus subalternos, han hecho que la sociedad y el público en general desconfíe de ellos.

Algunos medios impresos: periódicos, revistas, libelos e incluso libros, en el interés de ser reconocidos por su supuesta alta calidad de contenido, recurren a falaces consultas públicas, a encuestas engañosas por su limitada cobertura y a estadísticas mentirosas que ocultan su falsedad en la fría respuesta de los números; y desconocen u olvidan la anécdota vivida por Winston Churchill cuando se hizo cargo, como primer ministro de Inglaterra, de la responsabilidad multivariada que le arrojaba, sobre los hombros, el estado de guerra que vivía entonces el imperio británico con las hordas, ciegas y deshumanizadas, de la Alemania nacionalsocialista.

En una comparecencia, necesaria y urgente, que tuvo ante la Cámara de los Comunes, después de la presentación y discusiones de sus asuntos varios; uno de aquellos parlamentarios le increpó de alguna forma y le señaló su grave desconocimiento de las estadísticas que entonces circulaban; a lo que Churchill, con la inconfundible flema que caracteriza a los británicos, respondió:

En la tradición religiosa del cristianismo, uno de los pecados graves que se contempló, en el octavo mandamiento de la Ley Mosaica es el referente a la “mentira”; y yo me permitiría recordar, en este recinto, que hay tres clases de mentiras:

1. En primer lugar, las mentiras piadosas; que son aquellas que se expresan, en cuestiones y discusiones baladíes y sin importancia, para evitar que adquieran mayor complicación y trascendencia, en asuntos que en sí, carecen de valor intrínseco.

2. En segundo lugar las mentiras graves; que son las que se refieren a asuntos capitales, delicados, que pueden lesionar profundamente el honor, la buena fama, el buen nombre o el prestigio de las víctimas de ellas; y las cuales, por el escándalo y sensacionalismo que levantan, deben ser evitadas a toda costa.

3. En tercer lugar las estadísticas; que con la abstracción numérica, fría y despiadada, sin manera física de comprobación, con que se presentan al público; ocultan, no sin cierta elegancia, modelos matemáticos muy elaborados y no siempre comprensibles, que constituyen auténticas falacias y desorientan a la gente sencilla, de buena fe, que sólo busca información.

Por esta razón las estadísticas son miradas con desconfianza.

En el caso de la historia, estas consideraciones generales adquieren relevante importancia, porque las fuentes disponibles que se tienen dejaron de ser prístinas y se han contaminado irremisiblemente, sin remedio alguno, con las diversas falsificaciones que los eternos modificadores de la realidad introducen de motu proprio, en el pasado, aplicando normas del presente que no son válidas, la mayoría de las veces, en la crónica de los tiemposidos; la cual exige la adecuación de los criterios utilizados, al entorno espacio-temporal existente; cuando tuvieron lugar los acontecimientos que se relatan, de cualquier forma; sin el rigor que la investigación académica exige, para dar validez al contenido de estudios que pomposamente se presentan a consideración de los interesados y del público en general, como si los autores hubiesen vivido sus relatos.

Por otra parte, como los medios de conservación documental utilizados en el pasado se han convertido —y esto no es exageración— en importante materia de investigación y estudio de la Arqueología; resulta difícil que el historiador incursione en terrenos, supuestamente ajenos, que pueden responder a la sociología o antropología social, aunque en realidad las fronteras entre estas disciplinas no se encuentran bien delimitadas. Sin embargo, la traducción, la crónica, la comunicación en sus diversas modalidades han contribuido, de manera importante, al desarrollo de las disciplinas históricas, desde la simple y personal narración de hechos, hasta la aplicación de criterios científicos, altamente confiables y variados, que nos permiten ubicar con alto grado de seguridad, la ocurrencia espacio-temporal de esos hechos, los cuales, de algún modo, norman el análisis respectivo.

En estas condiciones, la Historiografía, que carece de la metodología y de la consideración filosófica de los mismos acaeceres, se reduce a narrar sucesos, lugares, fechas, desarrollos y ocurrencias de una manera fría, aislada, en ocasiones sin concatenación alguna, que secciona lamentablemente al binomio causa-efecto, que indiscutiblemente subyace en el estudio de sus planteamientos y de sus interpretaciones diversas; que al ser escindido pierde su sentido y le transforma en una simple narrativa circunstancial, bastante atractiva y entretenida, sin una conexión conceptual con las realidades vividas por la humanidad y por sus diversas sociedades, tanto generales como específicas, a todo lo largo de su evolución temporal.

Es por esto que François Marie Arouet, conocido como Voltaire (1694-1778), a quien debe considerarse como padre de la

Historia, introduce el factor trascendental en la interpretación de los acontecimientos en ella.

Voltaire, espíritu universal que dejara su impronta maravillosa en los terrenos de la Filosofía, de la Historia, de la Crítica literaria y de la comunicación, en la cual nos legó obras de ficción, biográficas y una nutrida correspondencia de contenidos muy interesantes, era un admirador de la cultura inglesa y un estudioso de sus físicos, como Isaac Newton; de los políticos, como John Locke; de los economistas, como Adam Smith; y de sus literatos, como John Milton y, en consecuencia, criticó fuerte y acremente a sus contemporáneos franceses que, si bien había sido maltratado por muchos, ello no justificaba su animadversión generalizada, a pesar de ser miembro de la Academia de Francia; pero, hombre de fuertes pasiones, de temperamento excesivamente irónico, intransigente con los mediocres e, incluso, consigo mismo; no podía controlar muchas manifestaciones de su carácter, lo que le allegaba muchos enemigos.

Nació en París (1694) con el nombre de François Marie Arouet, aunque es mucho más conocido como Voltaire; de niñez y adolescencia tranquilas, realizó sus estudios en el parisino Colegio Luis *el Grande*, el cual estaba dirigido, magisterial y administrativamente, por los miembros de la Compañía de Jesús, la que, por entonces, ya gozaba de un gran prestigio educativo, no sólo en Francia sino en toda Europa. Aunque podía haber seguido una formación religiosa, pronto mostró y se inclinó hacia una vocación literaria y desarrolló una vida opuesta, mundana y licenciosa, y se volvió adorador de los ambientes libertinos.

Proclive a ironizar contra los poderosos, estuvo prisionero en la Bastilla, durante algunos meses, por haberse expresado de una manera por demás insolente, sobre la Regencia por la minoría de edad del rey, pero en su encierro elaboró y dio a conocer su tragedia *Edipo* (1718), misma que le proporcionó cierto renombre, sobre todo en los círculos literarios. Sin embargo, su carácter burlón e irónico le malquistó con un noble, que en 1725 ordenó que fuese apaleado por zaherirle y fue encarcelado nuevamente por algunos meses en la misma lóbrega prisión. Liberado nuevamente, Voltaire se desterró por propia voluntad a Inglaterra, donde vivió de 1726 hasta 1729 y reanudó sus actividades literarias. De regreso a Francia publicó, en 1734, sus *Cartas Filosóficas*, libro que dio lugar a un nuevo escándalo, a nuevas persecuciones, y que lo obligó a aceptar la hospitalidad interesada de la marquesa de Châtelet, en territorios de la Lorena; donde sus quehaceres literarios múltiples le aportaron un éxito, por demás brillante en París; y en 1746 fue designado Miembro de Número de la Academia de Francia. Pronto su fama se extendió —como ha quedado dicho— por todo el continente; y en 1750 Federico II, *el Grande*, rey de Prusia, le invitó a Berlín, capital en la que residió hasta 1753, cuando su carácter irónico nuevamente le hizo una mala jugada, se querelló con el monarca y tuvo que retirarse de inmediato.

Viajó a Suiza y, no comulgando con las ideas de Juan Calvino, de inmediato se vio envuelto y atacado por los seguidores del reformador, razón por la cual fue expulsado de Ginebra por los calvinistas, quienes nunca le perdonaron su deísmo agnóstico

ni tampoco sus burlas, hirientes, a las religiones. Bastante desalentado se dirigió entonces a la población de Fernay, en la cual permaneció hasta su muerte. En esta pequeña localidad dio continuidad a su obra y, cosa rara, actuó como una especie de ciudadano distinguido en su sociedad: organizó la industria relojera y también la de la seda; recibió a multitud de personajes ilustres —viajeros, escritores, políticos, religiosos— participó en la problemática local y, a distancia, influyó fuertemente sobre París, a donde regresó una sola vez, en 1778, antes de morir.

Voltaire fue el principal historiador del siglo XVIII, desarrolló técnicas nuevas y aplicó a sus trabajos normas que aprovecharon, sin desperdicio alguno, sus sucesores del siglo decimonónico; principalmente sus pares de Inglaterra y de Prusia; extendió sus investigaciones y conclusiones sobre el Principio de Causalidad de las Ciencias Naturales, lo cual explica, de manera elemental, el estilo conciso, claro, directo, aunque un tanto seco y lacónico de sus diversas obras históricas, entre las cuales es necesario citar, por ser las mismas arquetipos en su clase, la *Historia de Carlos XII*, (1731); en la que compara a este soberano sueco con Pedro *el Grande*, de Rusia; para demostrar, sin lugar a dudas, que un régimen gubernamental ilustrado es mucho más valioso que aquel cuya ambición mayor, por no decir única, es la de los fastos y las glorias militares, casi siempre teñidas de sangre. De factura semejante, aunque un poco más compleja es la llamada *El Siglo de Luis XIV*, dada a conocer en 1751 que nos ofrece, además, una visión panorámica de la literatura francesa del siglo decimoséptimo.



François Marie Arouet, en su prolífica obra histórica, nos ofrece una visión crítica, bien estructurada, con las modalidades de sus nuevas —entonces— teorías, y de puntos de vista inéditos en aquel tiempo; sobre las coincidencias y las diferencias apreciables en los nuevos ocurrentes históricos que desfilan a través del tiempo, ante nuestros ojos y nuestra memoria; como heraldos de novedad y parámetros de comparación del continuo suceder; y nos obsequia, sin más: *Anales del imperio* (1754), *Ensayo sobre las costumbres* (1756), donde no sale bien parada la sociedad francesa, principalmente su aristocracia; y en donde trata de explicar el desarrollo de la historia basado en la idea del progreso, condenando, de paso, las guerras por injustas y sangrientas, y el fanatismo religioso de toda índole, por su ceguera; más tardías son *Historia de Rusia bajo Pedro el Grande* (1763) y la *Historia del Parlamento de París* (1769). Murió en Fernay en 1778.

Para aquellos tiempos, América estaba muy alejada y, aunque era tierra de promisión, resultaba extraña para la mayoría de los pueblos europeos, es decir, se hablaba del continente nuevo, para las clases llanas, como de algo exótico, que albergaba riquezas enormes, recursos inimaginables, posibilidades insospechadas; y que había despertado las ambiciones irrefrenables, tanto de individuos como de naciones, que dieron lugar al mercantilismo, en las áreas de la economía, y al colonialismo en las de la geopolítica que vio nacer, a partir de 1453, los grandes imperios ultramarinos de Portugal primero, y de España después, en detrimento de las ansias de desarrollo de Inglaterra y de Francia, principalmente,

con base en las famosas Bulas del papa Alejandro VI, y en el no tan famoso Tratado de Tordesillas, celebrado entre lusos e hispanos, que repartía el mundo entre los dos reinos ubicados en la Península Ibérica y emparentados entre sí.

Sin embargo, y a pesar de todo, ingleses y franceses ignoraron bulas y acuerdos, iniciaron sus propios viajes de colonización procurando evitar enfrentamientos directos con sus rivales, y procedieron a establecerse en el norte de la América septentrional; principalmente, en los actuales territorios boreales de Estados Unidos, Canadá y las tierras circumpolares; práctica que derivó en conflictos que llegarían a ser graves, entre galos y británicos, pero que garantizaban su presencia en las altas latitudes de aquel ambicionado neo-continente. Fue así como, con el advenimiento de un nuevo siglo, surgirían las colonias de la Nueva Inglaterra —Connecticut, Massachusetts, Maine y New Hampshire— y los establecimientos franceses —Quebec, Canadá y Louisiana—; y daría inicio el enfrentamiento con la Confederación de los Cinco Pueblos Indianos, que fue destruida por completo, como nos lo presenta Fenimore Cooper.

Sumando lo anterior al florecimiento incontrolable de piratas y corsarios en el Océano Atlántico y en el Mar Caribe, muchos de ellos con Reales Patentes de Corso, como el filibustero Francis Drake; y, del mismo modo, en el Océano Índico, con los esclavistas bucaneros árabes y turcos; más pronto que antes las sombras de la decadencia se cernieron sobre los imperios portugués y español,

que si duraron todavía un poco más de dos siglos, fue gracias al sometimiento, a la mano dura, y al aislacionismo impuesto por las metrópolis a sus colonias, las cuales no podían mantener lazos con el exterior; lo cual propició, de manera notable, el contrabando universal de toda clase de mercaderías y, lo que es más importante, de libros, libelos informativos, ideas, testimonios y noticias en general que, al estar prohibidas, despertaban la curiosidad y el morbo colaterales de la gente interesada.

Fue de esa manera subrepticia, como las ocurrencias de la Independencia Norteamericana (1776), de la Revolución Francesa (1792), del Liberalismo, de la Economía Política, de las ideas de David Hume, de John Locke, de Adam Smith, de la fisiocracia, de François Quesnay, de Voltaire, de Jean Jacques Rousseau y Charles Louis de Sécondat, barón de Montesquieu, entre otros muchos, llegaron, secretamente, a la Nueva España de la segunda mitad del siglo xviii, además de las noticias varias traídas por viajeros numerosos como Lorenzo Boturini Benaduci, José Joaquín Granados y Gálvez, Francisco Garcés y muchos más, entre los cuales destacan el joven, muy joven entonces, Simón Bolívar Ponte Palacios y Blanco, el monje mercedario peruano fray Melchor de Talamantes y el barón prusiano Alejandro de Humboldt; además de los mexicanos que habían viajado a España, como Joaquín Velázquez y Cárdenas de León o Fausto Delhúyar y Zubiace.

Como lo prohibido es muy atrayente, pronto las noticias extranjeras permearon, profundamente, los diferentes estamentos

de la sociedad novohispana; y los diversos sucesos ocurridos en otras latitudes se volvieron comidilla del día en México; situación que propició que las diversas autoridades, tanto religiosas como políticas de la Colonia, se vieran en la necesidad imperiosa de multiplicar sus recursos humanos de espionaje, para tratar de controlar el chismerío generalizado, haciendo que los distintos tribunales en funciones, sobre todo el de la Santa Inquisición, que aún conservaban cierto prestigio, aunque muy menguado por sus interminables abusos; y los relativos civiles virreinales, más dados a la corrupción que al cumplimiento de sus deberes; sujetos todos a un sistema político, no bien cimentado, que debido a su lejanía de la Península, hacían prácticamente lo que querían; en detrimento, claro está, del desarrollo armónico de aquella sociedad colonial, aparentemente sometida, pero siempre libre.

No es de ningún modo extraño que la curiosidad primero, y la conveniencia después, propiciaran el descontento de los americanos españoles —criollos— que, injustamente con sus subalternos, los mestizos; integraban los estratos intermedios entre peninsulares y desposeídos; es decir, entre españoles e indianos y mulatos que ocupaban los sitios inferiores de la pirámide social, injusta y desproporcionada; y que favorecía, casi siempre, a los escogidos por las circunstancias para liderar, muchas veces sin las capacidades para hacerlo, a aquellas agrupaciones artificiales, de autoridad muy discutible y de presencia meramente nominal, pero que servían de biombo y escudo a supuestos derechos, nacidos desde los lejanos tiempos de la Conquista, de los que se creía

disfrutar y gozar, por obra y gracia de la riqueza, por entonces muy abundante, debido a la explotación del agro, de la minería y de otras actividades igualmente lucrativas y oportunas.

Pues bien, todos esos elementos analizados con anterioridad, nos ponen en contacto con cierta efervescencia que comenzaba a crecer y desarrollarse, en el seno de las clases privilegiadas, sobre todo en la clerecía, la milicia y la nobleza titulada; que creían ver, en aquélla, un medio muy posible de movilidad social que equiparara a los peninsulares con los criollos, y que permitiera a éstos escalar las dignidades de las que siempre habían disfrutado los hispanos de Europa; y también los mandos del ejército, los oficiales y caudillos superiores, siempre importados de la Iberia; como si los españoles americanos fueran; humanamente, de clase inferior, aunque las consideraciones de muchos viajeros destacados, como el teutón Alejandro de Humboldt, hayan puesto las condiciones de desarrollo de la sociedad novohispana, por sobre las correspondientes metropolitanas.

Por todas estas razones, en los seminarios diocesanos de la Nueva España, con la autorización del Arzobispado de México y el apoyo de las autoridades civiles, se centralizaban y archivaban los libros e impresos, llegados de contrabando a la Colonia, los cuales, sin embargo, quedaban al alcance de las autoridades, maestros y estudiantes del Colegio quienes, con honestidad en unos casos, y con simple curiosidad en otros, en ocasiones dictaminaban sobre el contenido de los mismos para autorizar su

publicación —el *nihil obstat*—; o bien para ordenar su confiscación, e incluso su destrucción, cuando resultara demasiado escandaloso. Y fue en esta forma como los seminaristas de San Nicolás de Valladolid, y algunos de sus maestros, como Miguel Hidalgo y Costilla, conocieron la obra inmortal de Voltaire, de Rousseau, de Montesquieu, de Diderot, de D’Alembert y de Molière.

Las ideas y tesis de éstos y otros enciclopedistas, complementadas con las propuestas varias de los economistas y filósofos ingleses como David Hume, Adam Smith, David Ricardo, Robert Owen, John Locke y tantos más; llegadas también subrepticamente a la Nueva España, a través del contrabando, no bien combatido; y desde luego, de algunos viajeros, autorizados oficialmente, que traían y comunicaban lógicamente a los residentes novohispanos interesados noticias varias; a pesar de la vigilancia, en apariencia muy estricta, ejercida por los funcionarios de la Santa Inquisición y por las autoridades civiles; mismas que padecían —ya desde entonces— el ominoso flagelo de la corrupción; por lo cual, a niveles de conversaciones y de chismes diversos se colaban, de múltiples maneras, entre el pueblo llano y algunas asociaciones secretas, como las nacientes logias masónicas y el grupo de “Los Guadalupes”.

La permanente rutina del espionaje utilizada por muchos gobiernos extranjeros, principalmente europeos, y por los recién nacidos Estados Unidos de Norteamérica; de modo semejante a los descritos con anterioridad, también comunicaban, en esferas oficiales y religiosas, noticias referentes al estado que guardaban

las prácticas políticas en otras latitudes, sus coincidencias y sus disidencias, sus ambiciones y conductas, no siempre legales y adecuadas, que miraban, con marcado interés, la acelerada decadencia en que había caído el otrora muy poderoso imperio español; gracias a la ineptitud manifiesta de los sucesores de Carlos III en el trono de Madrid; es decir, del mediocre e indeciso Carlos IV, sujeto al consejo interesado de Manuel Godoy, el *Príncipe de la Paz*; y de su hijo, el funesto Fernando VII.

Pues bien, dichos factores externos, así como los internos, derivados de la crisis negativa en la que había caído la minería principalmente, la agricultura y las diversas y necesarias manufacturas permitidas por la metrópoli a sus colonias —lo que se traducía en exigencias, cada vez mayores, de todo tipo de recursos por parte de la corte madrileña— habían producido el descontento de los pueblos diversos de Iberoamérica, los cuales, al abrir los ojos a las realidades mencionadas, y sintiendo cada vez más profundamente su propio y particular nacionalismo, así como las poderosas fuerzas de la emancipación, de la libertad y de la autodeterminación política; a partir de 1805, aproximadamente, comenzaron a indisciplinarse, sobre todo en Sudamérica, contra las autoridades españolas virreinales, situación que se agravó por la invasión francesa de la Península ibérica.

Este infausto hecho propició la resistencia del pueblo que, además, se encontraba sumido en las discusiones tendientes al estudio, análisis y promulgación de la Constitución de Cádiz, cuyo cuerpo jurídico se convirtió en la llamada Junta de Cádiz, que sirvió de ejemplo, seguido principalmente por las logias masónicas

en diferentes poblaciones y ciudades, para la instauración de otras muchas juntas, en una especie de urdimbre celular de oposición a las fuerzas napoleónicas de ocupación, que se transformarían, poco después, en una inédita guerra de guerrillas, cruel y sangrientísima, tal como la capturara el genio inmortal Francisco de Goya y Lucientes, y que bajo el comando del duque de Wellington, expulsara más tarde a las fuerzas invasoras y liberara a España definitivamente. Este fue el principio del fin del curso genial que fuera Napoleón Bonaparte, quien encontraría, finalmente, su ocaso en las estepas heladas de Rusia.

En otro orden de cosas, es necesario destacar la profunda brecha, que para fines del siglo xviii había surgido entre españoles peninsulares —gachupines— y españoles americanos —criollos—; y que afectaba, sobre todo, a los miembros de la clerecía y de la milicia que sentían profundamente la discriminación y la segregación correspondiente, en beneficio de los europeos. En cuanto a mestizos, indios y mulatos puede decirse, sin lugar a dudas, solamente eran considerados como objetos y sujetos de trabajo, casi cual si fuesen esclavos, y como si no formaran parte de la sociedad novohispana; además de que habían sido vejados por la odiosa institución de la encomienda, cuya memoria negativa ha perdurado hasta la fecha.

De las castas mencionadas anteriormente, la que se encontraba en mejores condiciones era la mestiza, que gozaba de la confianza de los criollos, a quienes auxiliaba de muchas maneras y que, incluso, tan es así, que algunos mestizos recibían educación, tanto militar como religiosa, y podían acceder a los grados inferiores



de la oficialidad en el ejército o a los rangos eclesiales de menor jerarquía en la Iglesia; además, se desempeñaban también en áreas de servicios como ayudantes, sirvientes, palafreneros y domésticos en las propiedades, tanto de peninsulares como de americanos, fuesen éstas rústicas o urbanas. Curiosamente, los mestizos eran los peores enemigos de los indios, a los que odiaban y explotaban sin misericordia alguna.

De esta manera, los altos grados militares y las prebendas religiosas se preservaban para uso y disfrute exclusivo de los peninsulares.

Como los mandos supremos del ejército se encontraban en España, así como las altas dignidades de la Iglesia se hallaban bajo la autoridad del primado, que lo era el arzobispo de Toledo; todo lo concerniente a dichos dos estratos privilegiados se resolvía en la metrópoli; cuyas autoridades prácticamente desconocían aquello concerniente a las colonias del Nuevo Mundo; lo que se traducía, ante todo, en leyes, ordenanzas y decretos que, como se decía entonces de forma sentenciosa: “Se acata; pero no se cumple”, debido a la imposibilidad práctica de hacerlo a la distancia.

Consecuentemente el disgusto, el rencor y la mala voluntad de la población novohispana iban en aumento, a medida de que los abusos metropolitanos se multiplicaban, ya que, teniendo las puertas cerradas a sus ambiciones, lógicas y justas, los americanos se manifestaban defraudados, marginados de alguna manera, inoperantes en su tierra e impedidos de ascender en la escala de la sociedad respectiva, lo que lesionaba gravemente sus derechos. De este modo se fue gestando el ansia libertaria, el

deseo de autodeterminación entre oficiales de baja graduación y clérigos comunes, quienes, ilustrados y conscientes —como ha quedado dicho—, principiaron a imitar la reacción española ante la invasión napoleónica.

Con el ejemplo dado por las revoluciones norteamericana y francesa, los patriotas y colonos de las posesiones españolas consideraron las posibilidades de imitar a aquéllas y, de alguna forma, sacudirse el yugo, cruel e injusto, de la metrópoli hispana; para entonces en plena etapa decadente y, además —ya se dijo— invadida por las huestes de Napoleón Bonaparte. Para remediar un poco la injusta situación derivada del inoperante y absurdo absolutismo monárquico, se instituyó, primero, la famosa Junta de Cádiz, que pretendía dar una fisonomía constitucional a la mal llamada institución del derecho divino de los reyes, para entonces ya totalmente superada, tomar como modelo la monarquía parlamentaria de Inglaterra. Con este objeto la diputación respectiva se integró, no sólo con los representantes de las provincias y regiones metropolitanas, sino, también, con los de las demás colonias americanas.

Las discusiones comenzaron con la intervención de diputados integrantes de las logias masónicas escocesas que funcionaban en España, de tendencias progresistas, a la usanza de la época, pero pronto se vieron rebasadas por la invasión francesa de la Península, lo que dio principio a la defensa ibérica con base, como sabemos, en la guerra de guerrillas, que al final resultó triunfadora sobre las fuerzas galas. Cruel y sangrienta, como lo atestigua la

obra del gran pintor Goya y Lucientes; dicha conflagración puso en evidencia la ineptitud de los borbones como gobernantes, despertó el nacionalismo hispánico como una fuerza de sobrevivencia y alimentó las ansias de la libertad genérica entre todas las provincias del reino español.

Derrotadas las fuerzas imperiales de Napoleón, las diferentes juntas provinciales que habían alimentado las guerrillas, organizadas en su objetivo por el duque de Wellington, libertador de España y posterior vencedor de Waterloo; la Junta de Cádiz retornó a sus trabajos y formuló, después de innumerables discusiones, la multicitada Constitución del mismo nombre, que fue jurada, en un principio, por el descastado rey Fernando VII; más tarde traicionada y derogada por el mismo monarca, de tan ingrata memoria, que así regresó a los tiempos del absolutismo más oscurantista y anacrónico; hizo renacer la persecución más inhumana de los seguidores y culminó criminalmente con la vil ejecución pública de Rafael de Riego y Núñez, el ilustre precursor.

Mas el ejemplo estaba dado. Al regresar los diputados americanos a sus colonias y provincias, trajeron consigo la pauta derivada del funcionamiento de las diferentes juntas metropolitanas y, organizándose adecuadamente, fundaron en las distintas colonias españolas del nuevo continente, otras asociaciones con el mismo nombre de *juntas*, las cuales, a diferencia de sus homólogas peninsulares, en lugar de luchar contra el enemigo francés, que nunca arribó a ellas, prefirieron arropar y robustecer el espíritu

nacionalista p rvulo, las ansias de independencia y libertad, y los deseos de autodeterminaci n del pueblo, y capitalizaron el descontento de militares y de cl rigos contra el mal gobierno de la metr poli, lo que les abri  las puertas de los altos mandos en el ej rcito y de las encumbradas dignidades eclesi sticas.

As  surgieron la Junta de Caracas, la de Santa Martha de Pacat , la de Buenos Aires, la de Lima y otras m s, en el conocido Cono Sur; adem s, en la Nueva Espa a que continuaba siendo la joya de la Corona, se formaron primero, la pre-logia de Perote y, despu s, la Junta de Valladolid, denunciada, perseguida y perdonada por el arzobispo de M xico, monse or Francisco Javier de Lizana y Beaumont, la cual, ante la desconfianza generada entre sus seguidores, se disolvi  y renaci  modificada en la Junta de Quer taro que, secretamente pero sin tapujos, acogió las nacionalistas ideas independentistas y libertarias, disfraz ndolas de la mejor manera para difundir entre los letrados y simpatizantes la noticia del Gran Jubileo, expresi n cifrada para referirse al inicio de la lucha generalizada por la independencia de la Colonia.

Los rumores, que se esparcen por el tiempo sin freno alguno, pronto cundieron en la provincia queretana, vest bulo de las tierras de El Baj o, y propiciaron la curiosidad, primero, luego la traici n y la denuncia, despu s de la dicha Junta, inclusive conocida ya como Junta Patri tica, misma que se vio en la impostergable necesidad de adelantar la fecha de iniciaci n del Gran Jubileo, planeada para octubre pero, por necesidad imperiosa, ocurrida la madrugada del dieciséis de septiembre de 1810, que, como

sabemos, dio principio a la gran gesta de la Independencia de la Nueva España. Los acaeceres, historias y leyendas de esta historia libertaria son de sobra conocidos y, por ello, no insistiremos en ellos; aun cuando muchos de sus pasajes están alterados, modificados, y ni remotamente corresponden a la realidad vivida entonces.

Es interesante recordar las palabras pronunciadas por el espíritu tutelar de aquella Junta de Querétaro, el sacerdote Miguel Hidalgo y Costilla, mismas que, en el transcurso de las décadas han sido modificadas, transformadas por intereses ajenos, políticos, retóricos o literarios e, incluso, han perdido su significado original. En el periódico *Excélsior* del 14 de septiembre de 1996, Armando de María y Campos escribió;

La casualidad hizo que aquel glorioso 16 de septiembre de 1810 fuese domingo, día en que los feligreses, al toque de la campana acudían a su parroquia—en Dolores— a levantar en alas de su sencillo pensamiento sus preces a Dios. En esta vez acudieron con la misma religiosa costumbre, encontrándose con que su mismo venerable sacerdote, que les había inculcado el amor a Dios, les inculcaba el amor a la patria con el mismo respetable sentimiento del patriota que anhela libertad.

La circunstancia de verse llamados a misa más temprano que de costumbre, llevaba a la iglesia a los silenciosos fieles movidos por una viva curiosidad. Corrían vagos rumores acerca de que no se sabía qué dramáticos sucesos habían

ocurrido durante la noche. La campana seguía difundiendo en el aire sus sonoras y nerviosas vibraciones. La puerta del templo permanecía cerrada, lo que obligó a los fieles a permanecer en el atrio, cuando éste estaba ocupado por numerosos feligreses, la puerta del templo se abrió para dar paso a una figura por todos conocida, la del cura de almas de aquella feligresía. No ostentaba el cura Hidalgo las prendas del ritual para la celebración del sacrificio de la misa. Apareció portando su sencillo traje ordinario. Acompañábanle algunos militares y pocos paisanos bien conocidos en el lugar.

A la indecisa luz del amanecer se advertía la palidez en el ambiente tranquilo del cura. Se adelantó hacia sus feligreses y ante el contenido asombro de quienes habían sido convocados por la campana de la parroquia, les dio la bendición, como convenía a su carácter sacerdotal. El tranquilo y enérgico ademán del cura cortó de raíz palabras y murmullos y cayó sobre la multitud la emoción curiosa del silencio.

Hijos míos, dijo el cura don Miguel Hidalgo con voz clara y reposada, pero trémula de emoción; algunos de ustedes comprenden y muchos sienten sin duda, cuán duro es el peso de la eterna servidumbre. La comodidad, las ventajas de la vida, los galardones de la sociedad, las mercedes del gobierno son todos para los peninsulares que el rey de España manda a nuestra tierra. Los trabajos, las penas, la miseria y la injusticia son para los hijos de esta América que Dios señaló a los americanos y de la que sólo disfrutaban los extranjeros. Ustedes como leales súbditos del soberano viven sometidos con resignación a este sistema, creado por el abuso más que por la voluntad del rey.

Pero todos los abusos tienen término un día, porque así ha dispuesto Dios, Nuestro Señor, que sean las cosas de este mundo.

El suspirado bien de la libertad, con todos sus dones y todos sus apacibles regocijos, está ya cerca; el fin de tantos días de hambre, de dolor y de desamparo se anuncia y está al alcance de nuestra mano.

La campana había cesado de tocar. El campanero, el cojo Galván, se había acercado y permanecía cerca de los militares que acompañaban al señor cura, atónito, como todos los vecinos que llenaban el atrio, Hidalgo con voz dulce, varonil y convincente, encendía con sus palabras la oscura conciencia de los parias de la colonia y llevaba a la raíz humana de quienes le escuchaban el sentimiento vivo de su misterio y un vago anhelo de reivindicación.

Después de brevísima pausa, como si quisiera renovar el aire mañanero que llenaba sus pulmones continuó:

—Lo que la Providencia concedió a los hijos de este suelo, se lo han repartido los extraños. Y para que la prueba a que ha sometido Dios Nuestro Señor, a los americanos sea más amarga y meritoria, no les queda ni el pobre producto de su duro trabajo, que la mayor parte se la arrancan los mil tributos que bajo infinitas formas consumen su substancia. No tienen, pues, ni patria ni hogar ni bienes ni pan ni abrigo, casi ni familia. Esta situación es contraria a la justicia divina y la humana, y va, hijos míos a terminar. Hoy que los franceses han entrado en España y adueñándose de ella, sus agentes en este suelo trabajan para que la Nueva España siga la misma suerte que la metrópoli. Nosotros, los hijos de América, los dueños legítimos de esta tierra en que nacimos y hemos de morir, no debemos permitir ese baldón. Nosotros la defenderemos y si es preciso, también la gobernaremos. Las leyes que han regido hasta hoy en este reino son inicuas, o se han aplicado inicuaemente.

Nosotros haremos que se den leyes humanas, leyes justas; que se dulcifique el trato que se da a los pobres; que no se les quite el

pan con los tributos y las gabelas, que se les deje disfrutar un poco del tesoro de la vida que Dios concedió a todos sus hijos.

Pero estos beneficios no nos los otorgarán voluntariamente nuestros amos y señores, necesitamos quitárselos por la fuerza y con peligro de nuestra vida. Quienes vivan contentos bajo el yugo de los españoles que se queden tranquilamente en su casa; quienes quieran librarse de ese yugo y buscar para sí, para su familia y para sus coterráneos un trato más fraternal y un gobierno más equitativo, que me sigan y que exclamen, como lo hago yo, con la conciencia tranquila y con el ánimo contento, porque sé que pido una cosa a la que todos tenemos derecho; ¡Viva la Independencia!..¡Viva la Justicia!..¡Muera el mal gobierno!..

Como un coro que previamente hubiera ensayado un grito de efectos teatrales, quienes escuchaban al cura prorrumperon en repetidas exclamaciones de ¡Mueran los gachupines!..

Hidalgo había dado el grito de libertad, iluminando con viva voz la adormecida inteligencia del pueblo al que había dirigido tan serena como vibrante arenga.

La corta multitud se estremecía de conmoción indescriptible rodeando en un momento al párroco, besándole las manos unos, vitoreando otros a la libertad y dejando correr las hasta entonces contenidas aguas de sus rencores con gritos salidos de lo más hondo de sus conciencias: ¡Mueran los gachupines!..

Estas fueron las palabras exactas del cura de Dolores la memorable madrugada del dieciséis de septiembre de 1810.

Y las oyó uno de los capitanes que lo había acompañado en la conspiración y lo seguiría hasta los últimos minutos de las horas más trágicas de su vida, el capitán Mariano Abasolo, que las retuvo en su memoria y las pudo repetir con todas las letras de las palabras necesarias durante su causa y juicio en Chihuahua, menos de un año después.



Las palabras de Hidalgo no contenían odio para nadie. Eran palabras de justicia, de bondad, de rebeldía. Su lección de independencia y libertad no era el feroz grito de ¡Mueran los gachupines!.. Quería ser americano, nada más. En Ixtlahuaca, rumbo a Toluca, dijo el veintisiete de octubre de (1810): ni inquisidor gachupín ni arzobispo gachupín ni virrey gachupín ni santo gachupín...

Aquella madrugada memorable nacía Hidalgo como Padre de la Patria Mexicana.

Como puede colegirse fácilmente, hasta las palabras memorables de la arenga pronunciada por don Miguel Hidalgo han sido transformadas, en el curso de los tiempos, por comunicadores de toda laya, desde los estudiosos y enterados —los menos— hasta los imitadores que dan validez al apotegma nazi, muy conocido, del doctor Joseph Goebbels; “Una mentira repetida mil veces, se vuelve verdad”. Y, de este modo, se ha modificado la frase libertaria diciendo: “¡Viva la Libertad!” ¡Viva Fernando VII!.. ¡Mueran los franceses!..O bien, igualmente, se ha sostenido, como si fuera original, la expresión absurda:

¡Viva México!.. ¡Vivan los héroes que nos dieron libertad!.. ¡Viva Hidalgo!.. ¡Viva Allende!.. etcétera.

Y otras numerosas más que han puesto en evidencia la capacidad, la ilustración y la inteligencia de los muchos presidentes de la república, que no tomaron en cuenta que el nombre oficial de la Colonia era Nueva España —no México—; y que los

iniciadores del movimiento independentista no fueron los “Héroes que nos dieron libertad”, sino sólo los que iniciaron una lucha, que habría de durar unos más de once años —1810 a 1821—, en detrimento de los verdaderos consumidores, entre los cuales destaca, por méritos propios, el general Vicente Ramón Guerrero Saldaña.

La noticia del grito de Dolores cundió y se esparció por el bloque del territorio de la Colonia, llegando hasta las posesiones españolas del Caribe y a las de Sudamérica; con lo cual, se condujo a la liberación, prácticamente, de todo el Nuevo Mundo, con las inevitables variaciones habidas en las distintas localidades y en los diferentes tiempos de ocurrencia. Solamente faltaba la liberación total de la colonia portuguesa del Brasil, convertida en imperio por la Casa de Braganza, lo que ocurriría algunos lustros más tarde y de algunos otros territorios, tanto insulares como continentales, los cuales permanecieron, mucho tiempo después, en poder de sus metrópolis; que fueron Francia, Inglaterra y Holanda, prácticamente hasta después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Todo lo cual, a partir de 1808, agitó fuertemente a las colonias y, en la Ciudad de México, en la búsqueda de una Junta de Gobierno, en su cabildo municipal, influido por las ideas de fray Melchor de Talamantes, se propuso por los licenciados Francisco Primo de Verdad, que fue asesinado y Francisco Azcárate, la regresión de la soberanía al pueblo y la adopción de otro gobierno.

Esta inédita reacción dio lugar al complot de los peninsulares, que culminó con la destitución del virrey don José de Iturrigaray, la

expulsión de él y su familia a España, y la designación del anciano mariscal de campo Pedro Garibay, a propuesta del ibero Gabriel de Yermo, a la razón el hombre más rico de la Colonia; y en espera de su convalidación por el rey, lo que nunca ocurrió, ya que éste, como tradicionalmente se usaba, designó oportunamente al nuevo virrey, el arzobispo de México, don Francisco Javier de Lizana y Beaumont, a quien tocarían los prolegómenos de la insurrección.

Reconocido como cabeza del movimiento, el párroco de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla, quien gozaba de un amplio prestigio entre el clero diocesano; con el grito logró la simpatía de muchos de los clérigos criollos, tanto regulares como seculares, quienes, ni tardos ni perezosos, se sumaron al naciente movimiento libertario, como José María Morelos y Pavón, Mariano Matamoros, el cura José María Mercado, José Sixto Verduzco y otros muchos, lo que tuvo lugar durante las diversas marchas que aquel naciente ejército insurgente realizó en territorios del Bajío, desde Dolores hasta Guanajuato, y de aquí rumbo a Valladolid. Por ejemplo, Morelos, cura de Carácuaro y Nocupétaro, se presentó con Hidalgo en Indaparapeo, en las márgenes del lago de Cuitzeo; en cuyo lugar fue nombrado capitán y encargado de llevar la revolución al Sur, hacia el Puerto de Acapulco, sus poblaciones adyacentes y territorios contiguos; y, aunque esta primera campaña no tuvo el éxito esperado, sirvió para encender la conflagración en aquellas regiones lejanas y, asimismo, para reclutar a muchos criollos, inclusive a familias

enteras, como la familia Bravo o la familia Galeana, de abolengo y presencia en dichos lugares.

Muchos de esos hombres de milicia y de religión, por su acendrado patriotismo o, al menos, por sus personales intereses, abandonando incluso sus obligaciones básicas, seguían a los primeros adalides, principalmente al señor cura Miguel Hidalgo, quien, investido como generalísimo en jefe, estaba encargado del bisoño y abigarrado Ejército Insurgente, y de recibir, a nombre propio y como cabeza de aquella aventura incierta, a muchos simpatizantes de la misma, casi todos ellos de origen criollo: letrados, sacerdotes e, incluso, desertores del Ejército Realista, abogados en ciernes, ingenieros de minas y muchos más quienes, al sabio criterio del caudillo, según se decía, recibían encargos diversos, nombramientos y grados militares varios, capellanías, curatos, parroquias y asuntos secretos, que si les alejaban del grueso de esa milicia pintoresca, en cambio les daban libertad de acción y de criterio, de decisión y de oportunidad, de estrategias nuevas y de autonomía; y por ello, cuarteles y templos, seminarios y colegios, logias masónicas y asociaciones ocultas de maniobra secreta, tianguis y mercados se convirtieron en semilleros de difusión.

Muchos de esos recién —entonces— reclutados neo insurgentes prestaron importantes servicios al movimiento independentista, en contadas ocasiones reconocidos y, en otras muchas no, como fueron los casos de Leona Vicario, del exitoso grupo de “Los Guadalupes”, de las nacientes logias de la capital

y de Tacubaya, del Puerto de Veracruz y del Presidio de Perote, y de varias más, diseminadas tanto en el territorio de la capital como en todo el suelo del Virreinato de la Nueva España; de la capitania de Yucatán y de las comandancias de las provincias internas de Chihuahua y de Hermosillo. Cabe hacer notar que, en términos generales, el muy extenso territorio de la Colonia, geomorfológicamente muy complejo y quebrado, demasiado grande y, en proporción elemental, poco poblado, resultaba incómodo para las labores de difusión varia de que hemos venido hablando, así como de las militares de la época.

Bien sabido es que la mayor parte de la gesta insurgente tuvo lugar en el centro-sur del territorio novohispano; que los enfrentamientos en el lejano noroeste —que no es el de ahora, sino el del siglo xviii— se encontraban sólo espaciados en aquella quebrada, desértica y prácticamente deshabitada zona; y que, por eso, las acciones guerreras resultaron esporádicas, aisladas, y de importancia prácticamente lugareña, sin proyección externa o a distancia, sin mayor peso específico en el balance general de aquel movimiento libertario, poco difundido en el noreste debido —como se ha dicho— a la lejanía; también a la familia humana diseminada y poco comunicada entre sus miembros, y a la terrible soledad existente, en esas épocas, en los muy conocidos subdesiertos pertenecientes al gran desierto de Sonora, accidente mayor de Norteamérica, originado por los vientos alisios y contralisios, que soplan en ambas direcciones, pero a niveles distintos, en aquellas inhospitalarias tierras.

Las comunicaciones diversas en dichas áreas geográficas eran muy escasas, y se reducían a caminantes varios, a jinetes, a carretas o carromatos; y a algunas otras formas donde las condiciones generales lo permitían; como las existentes en ríos y lagos, donde se empleaban casualmente barcas, canoas y balsas que simplificaban, en mucho, el escaso tránsito de personas y mercaderías entre poblaciones muy alejadas entre sí. En otro sentido, la comunicación oral era la más reconocida, en esas condiciones, de las formas escasamente variadas de comunicar noticias diferentes, hechos históricos importantes, movimientos sociales imprevistos, accidentes naturales inesperados, guerras y enfrentamientos ineludibles, epidemias insospechadas y muchos sucesos más que circulaban entre comerciantes, ambulantes, viajeros y penitentes, peregrinos y aldeanos que alteraban, involuntariamente, las noticias, traicionando su naturaleza y contenido.

Mecánica comunicadora, de naturaleza semejante a la descrita con anterioridad, fue la que se empleó en los inicios de la Independencia novohispana a través de correos y mensajeros de distintos tipos, quienes mantenían informados, más o menos, de los acaeceres variados que ocurrían, a todo lo largo y ancho de las colonias hispánicas de América, a los criollos principalmente, pero también a los peninsulares, quienes observaban con alarma todos los acontecimientos que estaban ocurriendo gracias a la ineptitud manifiesta —como ha quedado asentado— de los borbones, padre e hijo, Carlos IV y Fernando VII; quienes entregaron la

corona real a Napoleón Bonaparte, emperador de los franceses, quien a su vez la depositó en las sienes de su hermano mayor, el intruso José Bonaparte que reinó, con el apoyo y respaldo del ejército galo, bajo el despectivo nombre popular de Chepe Botella, y cuyo ascenso al trono ibérico desató la creación de las Juntas Gubernativas, a partir de la Junta Constituyente de Cádiz, como expresión de su antagonismo.

En 1808, la inoportuna fusión de la más absurda decadencia monárquica española, con el disgusto familiar entre Carlos IV y su ambicioso vástago, Fernando VII, e igualmente con el régimen político de don Manuel Godoy, el inmoral y llamado luego *Príncipe de la Paz*, quien dilapidó lo poco que quedaba de la próspera herencia del rey Carlos III; así como las condiciones florecientes del bandolerismo, de la inseguridad generalizada, de la corrupción desenfrenada en las oficinas gubernamentales de todos los niveles, así como la discriminación irracional y la marginación injustificable, en abundancia de tipo ya no personal, sino provinciana e, incluso, étnica, antropológica y, para colmo y escándalo de las buenas conciencias, religiosa, fanática e intransigente en grado sumo, que tejía urdimbres extrañas entre los políticos y las altas dignidades de la clerecía.

Tal era el escenario que tenía, hacía 1810, la antigua joya de la corona española, que lo era la Nueva España, reconstruido con los materiales documentales al respecto, escasos; anárquicamente repartidos en archivos, bibliotecas, fondos reservados y depósitos bastante variados, muchos de ellos de acceso fuertemente

restringido, o francamente vedado a investigadores, estudiosos, historiadores, maestros, curiosos y público en general; con lo cual, lugares, tiempos, personajes y efemérides se esfuman, o por lo menos se olvidan y pierden su vigencia en los almacenes de polvo, de incuria y de abandono en que varios se encuentran actualmente. Además, muchos de los funcionarios, o encargados de protocolos documentales, no prestan la atención debida o, por lo menos el cuidado indispensable, a aquellos folios que contienen la historia de los pueblos, de las naciones y los testimonios biográficos de héroes, militares varios, hombres distinguidos, sobresalientes en las crónicas respectivas.

Otros muchos bibliófilos, abundantes durante el porfiriato, como Francisco del Paso y Troncoso, Joaquín García Icazbalceta, su hijo Luis García Pimentel, Federico Gómez de Orozco, Nicolás León, Manuel Ocaranza y otros, interesados en los diferentes impresos mexicanos existentes en aquellos tiempos, se dieron a la tarea de rescatar, archivar, editar, dar a conocer e imprimir a muchos de ellos, dentro de sus posibilidades, con lo cual nacieron importantes archivos privados carentes de todo registro y control, así como bibliotecas, algunas muy abundantes, especializadas en libros impresos, libelos, revistas y otros folletos referentes a la Nueva España y al México independiente, siguiendo las experiencias de Mariano de Beristáin y Souza. Pero, por una parte, la incuria de varios de sus herederos, y por otra la indiferencia gubernamental por muchos bienes culturales, dieron como resultado la pérdida de dichas fuentes.





## Fray Luis Gonzaga Oronoz

Personaje distinguido, pero lamentablemente olvidado, fue el primer religioso de la Orden de Frailes Menores y luego sacerdote diocesano, comandante insurgente más tarde y funcionario de correos en el ocaso de su vida, Luis Gonzaga Oronoz, prácticamente desconocido por sus coterráneos; religioso criollo que primero, por razones ignoradas, abrazó la doctrina franciscana y, con posterioridad, prestó sus buenos oficios piadosos y parroquiales al clero diocesano; se adhirió a la causa de los insurgentes y figuró sonadamente como lo indican las pocas noticias que de él podemos disponer, en multitud de hechos de armas que tuvieron lugar, principalmente, en el centro-norte del país; en la zona que actualmente se reparte entre los estados de Tamaulipas, Zacatecas, Hidalgo, San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro, y en el famoso camino de Tierra Adentro.

Acompañado de otros clérigos, no siempre convencidos de la causa insurgente, se enfrentó con suerte alterna y en diferentes ocasiones, a las fuerzas leales a la Corona por las que fue siempre perseguido, en ocasiones detenido y liberado gracias a la popularidad y a la lealtad que la gente de la región sentía por él y por su familia; principalmente por su padre, hombre de bien y patriota sincero que apoyaba, sin reservas, la causa independentista en la que se había comprometido, juntamente con los suyos; y que por su bonhomía y honor gozaba, sin reservas, de la estimación y el respeto, sobre todo, de las masas campesinas,

mestizas e indianas que, con astucia proverbial, se burlaban de los españoles, tanto peninsulares como criollos, e inocentemente ignoraban todo o daban noticias encontradas a cualquier suceso o acción que ocurriese.

De su obra resulta interesante afirmar que todos aquellos simpatizantes, sinceros o acomodaticios —según les conviniese—, perdían mucho tiempo tratando de ubicar, correctamente, a los diversos contingentes insurrectos debido a las difíciles condiciones de las comunicaciones de la época, a la desconfianza dominante de la gente, a lo largo de los periplos obligados de difícil tránsito, que muchas veces resultaban inoperantes, y a la ignorancia manifiesta de las topografías provincianas y locales, de por sí difíciles, que en muchas ocasiones desviaban de ruta o propiciaban el extravío de grupos importantes, tanto de militares como civiles y, ante esta fría realidad, la marcha de hombres y de contingentes armados diversos se volvía tediosa, en ocasiones equívoca y fuera de ruta y, en otras condiciones, carente de dirección, de guía adecuada, de apoyo logístico aunque fuese elemental, de conocimiento básico de caminos, de poblaciones y de muchos otros saberes necesarios.

El fraile Luis Gonzaga Oronoz y un acompañante, también religioso, el bachiller José María Correa, resultaron víctimas de dicho estado de cosas y, cuando tuvieron noticias ciertas del grito del cura de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla, se dieron a la tarea de ubicar al patricio, entrevistarse con él y ponerse a sus órdenes, lo que no resultó tan sencillo como parecía, ya que, cuando lograron hacerlo, fue después de la derrota sufrida por los

insurrectos en Puente de Calderón, donde recibieron el encargo muy honroso, respectivamente, de llevar la revolución; Oronoz, a la provincia de Zacatecas, donde moraba por entonces; mientras que fray José de Castro llevaba la misma misión a la provincia de San Luis Potosí, situación que distanció a los amigos, quienes esporádicamente, con el tiempo, pudieron reunirse nuevamente, pero por breves horas y en otras condiciones reales.

De acuerdo con las fuentes consultadas, resulta que los religiosos Oronoz y Castro no se entrevistaron con Hidalgo y Costilla después de la dolorosa derrota del Puente de Calderón, sino con el brigadier, comandante general nombrado para las Provincias Internas de Occidente, José Herrera, conocido con el mote de *el Cautivo*, quien venía autorizado en toda forma por el héroe Hidalgo para la conquista de aquellas provincias, y que estaba en contacto con Luis Gonzaga Oronoz, a quien nombró teniente capitán de Caballería Ligera, con la aprobación del generalísimo. Con dicho grado, estuvo mandando sobre cuatrocientos hombres de dicha arma, hasta después de la batalla del Puente de Calderón, cuando el comandante en jefe, el generalísimo Hidalgo, le ascendió a teniente coronel comandante del mismo escuadrón.

Según se colige de tan fragmentarios documentos, actualmente en el Archivo y Biblioteca de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Colección de Documentos Históricos, tomo I; muy maltratados, mutilados y muchos perdidos; tal vez debido a las derrotas sufridas por los insurrectos, quienes viajaban hacia el norte con todo y su archivo, lo que constituía un auténtico

estorbo, dio como resultado la pérdida secuencial del mismo, que finalmente fue encargado a campesinos fieles a la causa de la insurrección, quienes lo conservaron y lo guardaron con todo celo, hasta el triunfo de la Revolución de Independencia, cuando se hizo entrega del mismo al Congreso Constituyente Federal de 1824. Lamentablemente muchos papeles referentes a Luis Gonzaga Oronoz desaparecieron, razón por la cual su existencia y aventuras de insurgente resultan fragmentarias, aunque se ha reconstruido bastante su vida y obra.

España, desde un principio restringió casi completamente el libre tránsito de viajeros, sobre todo ingleses y franceses, por sus territorios coloniales; debido al contrabando de ideas, a las profundas diferencias religiosas entre católicos y protestantes, a los crónicos enfrentamientos y guerras sobre todo con Inglaterra, protectora de corsarios, bucaneros y piratas; que continuamente se daba entre españoles y británicos, sobre todo a partir de 1650, que señalaba el requisito documental extendido por el Tribunal del Santo Oficio, mediante un pasaporte legal que implicaba continua vigilancia del viajero, quien podía ser detenido y encarcelado por cualquier pretexto y, posteriormente, expulsado de la Colonia. Esta situación, de hecho, se agravó a partir de 1766, cuando dio principio la Guerra de Independencia entre las trece colonias de la Nueva Inglaterra y su metrópoli, para dar nacimiento a los Estados Unidos.

Las noticias respectivas corrieron como reguero de pólvora por la Nueva España que contempló la emancipación de las trece colonias inglesas y vislumbró la posibilidad de independencia

de las diferentes colonias que conformaban el enorme imperio español, por entonces en plena decadencia metropolitana. Y si a esta realidad política le sumamos la gran Revolución Francesa, iniciada en 1789, que culminó con la decapitación de los reyes Luis XVI y María Antonieta en 1793, y con el imperio de Napoleón Bonaparte entre 1796 y 1815; acabando con el mito del derecho divino de los reyes, restituyendo la soberanía al pueblo y anunciando el republicanismo gubernamental nutrido de las ideas políticas de Voltaire, de Rousseau, de Montesquieu, de los enciclopedistas y fisiócratas, y de muchos otros filósofos y pensadores; tendremos el escenario adecuado para la emancipación de Iberoamérica, justa y necesaria.

En documentos de los siglos xviii y xix, existentes en el Archivo General de la Nación, aparecen algunos miembros de la familia Oronoz, rescatados a partir de sus blasones por Fernando Muñoz Alta, y publicados en la sección respectiva del periódico *Excélsior*, el martes 20 de octubre de 1998, donde hace constar que:

Don Juan Miguel de Oronoz, vecino y del comercio de la Ciudad de México, que obtiene un depósito de veinte mil pesos del Convento de San Bernardo en 1736.

En 1743 realizó su testamento en dicha capital don Juan Miguel de Oronoz.

Doña Dominga Vázquez, viuda del sargento don Manuel de Oronoz, de la compañía volante de la Nueva Vizcaya, obtiene pensión en 1791 por haber muerto su esposo en una acción contra los indios.

En 1811 fue condenado a diez años de servicio hospitalario el franciscano Luis Gonzaga Oronoz, por haberse unido al movimiento insurgente.

Y en 1811 don Juan Cruz Oronoz, es nombrado subteniente de bandera del segundo batallón del regimiento provisional de infantería de Tlaxcala.

Don Carlos Oronoz, nacido en la ciudad de Jalapa, Ver., el trece de marzo de 1820, abrazó la carrera de las armas, llegando al grado de general de brigada, gobernó su estado en 1855 a 1858, fue dueño de la hacienda de Pedreguera y dejó de existir en su patria chica el veintiocho de noviembre de 1901.

Fácilmente se deduce que fray Luis Gonzaga de Oronoz, el franciscano ilustre, antes de su secularización forzada y, que, como otros muchos sacerdotes y curas criollos, mostró simpatía por el naciente movimiento de Independencia, proclamado en el grito de Dolores por el párroco Miguel Hidalgo y Costilla, pronto se convirtió en capitán, y luego en coronel de caballería de las huestes insurgentes, con la aprobación del mismísimo generalísimo en jefe, lo que dio como resultado el inicio de una vigilancia extrema, de índole secreta, que mantenía bajo el ojo avizor de la Santa Inquisición y de sus múltiples espías al propio ex franciscano, ya vuelto cura diocesano, Luis Gonzaga Oronoz; así como a algunos otros compañeros de aventura, como el brigadier José María Correa o fray José de Castro; todos ellos simpatizantes de la Revolución de Independencia y, por lo mismo, sujetos a aquella vigilancia extrema, tanto de la Santa Inquisición como de las autoridades virreinales.

Otro investigador preocupado por el franciscanismo en México, fue Fernando Ocaranza y con su obra *Capítulos de la historia franciscana* asienta con toda autoridad:

Entre los manuscritos de mi propiedad, encuentro algunos que pueden servir de introducción para resolver el papel que desempeñaron los frailes franciscanos durante la guerra de Independencia.

Debo decir desde luego, que llegó en compañía de don Francisco Xavier de Venegas, Caballero Profeso de la Orden de Calatrava, virrey, gobernador y capitán general de la Nueva España Fr. José Barona, que ocupó, según supongo muy fundadamente, papel de consejero a lado del virrey, y por el destino que le dio más tarde, fue necesario mantenerlo aparte de su lado; pero no demasiado lejos para utilizar pronto y en un momento dado sus buenos servicios, pues en aquellos días, se iniciaba la guerra de Independencia. Con el respecto, debo recordar que el virrey Venegas tomó posesión de su cargo el catorce de septiembre de 1810; y una carta que parece confirmar lo anterior que digo al principio, escrita de puño del virrey, fechada en veinte de septiembre de 1810, dice a la letra:

Rdo. P. Guardián=Muy Sor. Mío: el R. P. Fr. Joseph Barona me ha venido acompañando desde España a esta Capital, y de resultas de haberlo ocupado en cosas del R.I. Servicio y de haberse tomado malos ratos se halla algo indispueto y necesita cuidar de su salud.

Ha querido marcharse inmediatamente a ese colegio y yo viéndolo en la expresada disposición y necesitando aun de su persona para asuntos de gravedad, lo pongo en noticia de V.R. para que le consten los justos motivos que le detienen aquí.=Que Dios ge. a V.R. ms. años=Franco Venegas=rúbrica.



Esta misiva fue dirigida al guardián del Colegio Apostólico de Pachuca. Otra carta del 13 de octubre de 1810 revela la importante actuación que tuvieron fray José Barona y otros clérigos del mismo colegio, a favor del gobierno virreinal, durante los primeros meses de la guerra de independencia, Dicha comunicación es la siguiente:

Rdo. P. Guardián=El P. Joseph Barona se retira a esa conventualidad después de haber contribuido eficazmente a mi intermediación a favor de la causa pública por lo q. le estoy muy reconocido. Y siendo aun conveniente qe. Prosiga en unión de otros Religiosos de esa comunidad el mismo santo objeto; lleva mis instrucciones qe. hará presentes a V.R. para qe. las auxilie en favor del sosiego de este Reyno, y de la restitución de los extraviados a una arreglada vida y conducta.

Dios ge. á V.R. ms.años=Mexico 13 de octubre de 1810=Venegas=rúbrica=R.P. Guadn. del Colegio de Pachuca.

Como puede verse, el Arzobispado de México colaboraba con el virrey cerca del guardián del Colegio Apostólico de Pachuca, en pro de los intereses virreinales y, por lo mismo, en contra del movimiento independentista. Aquí la prueba de lo anterior:

R.Pe. Quando la necesidad lo pide dexa San Antonio Abad el desierto y se manifiesta en la Ciudad para librarla del error. En ese caso nos hallamos; y así no repare V.R. en que con semejante motivo salgan de ese colegio quantos Religiosos sea oportuno al pueblo de Tulancingo y a cualesquiera otros aunque por su ausencia

hayan de cesar los Maitines a media noche y aunque llegara el caso de ser necesario cerrar el colegio=Dios gue. A V.R. ms. as. México y octubre 13 de 1810=Franco. Arzbpo. De Mexico=Rúbrica=R.P. Guardián del Colegio Apostólico de Pachuca.

Al margen de la segunda página hay una apostilla, rubricada por el propio arzobispo, escrita con puño y letra del prelado diocesano

De este modo de pensar es el Exmo.Sor.Virrey y se lo ha encargado así al P. Bere.

Dos años más tarde aparece, en la Colección de Manuscritos del doctor Fernando Ocaranza, otra carta más del virrey Venegas en la que asienta:

Quedo enterado por la carta de V.R. de 3 del corriente, de que aunque los rebeldes sorprendieron en Arroyozarco al R.P. Fr. Francisco Fortunato y a los mozos que le acompañaban, no lograron ver la corresponda. de oficio que conducían por haberla inutilizado con oportunidad el referido Religioso=Dios guarde a V.R.ms.años. México 19 de septiembre de 1812=Venegas=Rúbrica.M.R.P. fr. Jacinto de Priego=Pachuca.

El conocimiento de esta misiva casi nos evitaría advertir que algunos monjes franciscanos —al menos los del Colegio Apostólico de Pachuca— también servían, además, para conducir cierta calidad de correspondencia de las autoridades virreinales durante algunos aciagos días de la guerra de independencia.

Asimismo, el obispo de Puebla asumía la parte que le correspondía para contrarrestar el movimiento que iniciara en la población de Dolores, el 16 de septiembre de 1810, el señor cura del lugar, don Miguel Hidalgo y Costilla, pues tal hecho nos indica la respuesta que dio al margen de una carta escrita por fray Jacinto de Priego, guardián del convento de Frailes Menores de Pachuca, el propio obispo, don Manuel Ignacio del Campillo. Reproducimos enseguida la carta y la repuesta respectiva:

Illmo Señor=A consecuencia del Superior Orden del Exmo. Señor Virreyde esta N.E. que he recibido con fha. De 16 del que rije relativo a que se distribuyan Religiosos escogidos de esta comunidad en los pueblos comarcanos con el fin de revivir los animos, desimpresionar la Plebe y hacerles conocer los males de la irreligión, y de la Anarquía, tengo elegidos para este efecto los P.P. más graves de este Colegio; y debiendo tal vez tocar algún Pueblo de esa Sagrada Mitra, segun se proporcione: A.V.S.I. suplico se digne conceder a cualquiera de los embiadosqe. entrare en su Diocesis las licencias de predicar y confesar hasta el regreso a este dho. Colegio, en que recibire merced=Dios gue. la importante vida de V.S.I.ms.as=Pachuca y octubre 21 de 1810=Illmo.Señor=Fr. Jacinto de Priego=Illmo.SeñorDor.Dn. Manuel Ignacio del Campillo Dignisimo obispo de la Puebla de los Angeles.=

Puebla Novbre. 3 de 1810=A los religiosos que el M.R.P.F. Jacinto de Priego, Guardián del Convento de Pachuca, destinare a la Misión de que se habla en este Memorial, concedimos para ésta ma. Diocesis las mismas Licencias que para la de México les haya dado el exmo. éIllmo.Señor Arzobispo=El Illmo.Sor.Dn. Manuel Ignacio Gonz. Del Campillo Dignisimo. del consejo de S.M.obpo.

de la Puebla de los Anqs. etc.mi señor. Así lo decretó y firmó=El obpo. de Puebla=Rúbrica.

Cabe decir que las diferentes actividades a que los dedicaba el virrey de la Nueva España, don Francisco Xavier Venegas —propagandistas, correos de confianza y quizá espías— estaban en desacuerdo con la circular que su antecesor, sino inmediato, sí próximo, don Pedro Garibay, mariscal de campo de los Reales Ejércitos, había girado a los prelados de las provincias religiosas y colegios apostólicos de la Nueva España y que asienta:

Los Prelados de los Colegios Apostólicos y los de las Provincias a cuyo cargo estén Misiones, deben tener en consideración que los Religiosos que vienen de España costeados por la RI. Hacienda, no se les puede dar otra aplicación, ni destino que no sea precisamente el instituto riguroso de Misionero=Estos además de dirigir sus tareas a aquellos propios fines con los ya catequizados, deben inspirar a los q. no lo están una verdadera inclinación a la Religión Católica, instruirlos en sus principios y en los de la vida civil, manifestarles sus obligaciones pa. con el soberano, y con sus semejantes, hacer que se dediquen a algún honesto ejercicio q. les proporcione la subsistencia; y pr. último de un barbaro formar un hombre constituido en sociedad, ejercitando para ello todas las funciones de un verdadero y buen Padre de familias. Siendo esta la legítima ocupación de los Misioneros, no cubrirán su responsabilidad con solo dedicarse a predicar a los fieles, cuyo ejercicio es de la peculiar obligación de los Párrocos; y aunque es laudable y provechoso, deben hacerlo sin perjuicio de los primarios de su instituto.

Reservando pues el consultar a S.M. si los Religiosos Misioneros que vienen de España costeados por la R.I. Hacienda cumplen el decenio con solo predicar y confesar en los Pueblos de Cristianos como sucede en los Colegios, confío en el notorio celo de V.R. que dedicará todo su empeño en conciliar las ocupaciones de los Religiosos en términos de que en las Misiones no falten Ministros como con prudencia puede recelarse según las circunstancias actuales=Dios guarde a V.R. M.a. México 16 de noviembre de 1808=Pedro Garibay=Rúbrica=Manuel Merino,= Rúbrica=R.P. Guardián del Colegio de Pachuca.

A este oficio, el reverendo padre guardián dio la siguiente respuesta:

Exmo. Sor: con particular complacencia ha leído analizadas las obligaciones de nro. Apco. Ministerio en el Superior Oficio de v.e. 16 de Novbre. de este año en qe. su christianisimo celo nos exita la atención qe. se debe tener, singularmente en la católica y civil educación de los Neofitos qe. respectivamente nos corresponden; y aunque, para las notorias hostiles circunstancias no ha podido este Colegio servirse de los misioneros que consulta esa Superioridad nos están concedidos pr. N.C.M., tenga la satisfacción de no haberse desatendido las Misions. de nro. cargo, ya que no tenga. nr. falta de operarios la de haberse fundado algunas otras en que también se viesen efectivos los deseos de V.C., protestando la obediencia al resultado de la consulta qe. se reserva dirigir a la Católica Mage. sobre sí los Religs. Misioneros que vienen de España costeados por la R.I. Hacienda cumplen el decenio con sólo predicar y confesar en los Pueblos de Christianos no obstante lo ya varias veces resuelto pr. reales declaraciones.=M.Sr.gue.av.e.ms.as.qe. pido le conceda pa.

la comun felicidad qe. deseo=Apco. Colegio de N.P.S. Francisco de Pachuca y Dicbre. 18 de 1808=Exmo. Sor.=F.N. de M.=Gn.

Por lo que puede juzgarse, a inicios de 1820 se había modificado la postura que guardaron los monjes franciscanos con respecto a las diferentes autoridades virreinales en los primeros meses de la lucha por la independendencia, pues ahora, según lo afirma una circular de don Juan Ruiz de Apodaca, conde del Venadito, virrey de la Nueva España, había la posibilidad de que hasta los propios monjes diesen fácil abrigo en sus conventos a los desertores varios de las armas reales:

Por varios reclamos que han hecho a esta Superioridad los Gefes de los Cuerpos de esté Ejército, he sabido que algunos individuos de él, cometiendo el delito de deserción, se se han presentado a tomar el hábito de Religiosos, ya porque no han podido conseguir sus retiros o licencias para separarse del servicio y volverse a su patria, o ya para evadirse del castigo a que se han hecho acreedores por sus crímenes; a fin de que en lo sucesivo no se experimenten semejantes acontecimientos, ruego y encargo a V.R. no admita en los Conventos o Colegios de su cargo, a individuo alguno de los Cuerpos de este Ejército que se presente en solicitud del hábito de esa Religión a menos de que no exhiba la licencia de esta Superioridad en la que se les permita hacerlo, o la que se le haya dado para separarse del servicio, pues los que no lo ejecuten así deberán estimarse por desertores, que cometiendo este crimen, han faltado al juramento prestado al Rey nuestro Señor bajo sus Reales Banderas, prometiendo no abandonarlas por ningún

motivo. Dios guarde a V.R. muchos años. Mejico 23 de febrero de 1820.-Del Venadito.-Secretaría.-R.P. Guardián del Colegio Apostólico de Pachuca.

El reverso del papel que desempeñaron algunos frailes franciscanos o quizá la mayor parte, en los años iniciales de la guerra de independencia, nos lo ofrece fray Luis Gonzaga Oronoz que publicó en Londres en 1824, un manifiesto analítico o Vida Política suya, desde el Pronunciamiento de Dolores en 1810 hasta su llegada a Londres en 1824. Ahí refiere los hechos más notables de su cautiverio y destierro a la Península española “por sostener la causa sagrada de libertad e independencia de la América septentrional”.

Cuando se dió el grito de Independencia en la madrugada del 16 de septiembre de 1810, fray Luis Gonzaga Oronoz se encontraba en Zacatecas y ya mantenía cierto acuerdo insurreccional con fray José Castro, enfermero mayor de San Juan de Dios. El día 21 del mismo mes, concurrió a una junta convocada por el intendente, ya que en la madrugada de ese día, se había tenido noticia de la insurrección del cura Hidalgo en el pueblo de Dolores. Así, ambos frailes pudieron enterarse de las “medidas de seguridad y seducción” que proponía el intendente, y que la junta aprobó con respecto al pueblo de Zacatecas; uno y otro determinaron entrar en acción: fray José Castro pasaría a San Luis Potosí con objeto de insurreccionarla, y fray Luis Gonzaga Oronoz haría otro tanto en Zacatecas, si las circunstancias se lo permitían, o marcharía para la villa de Sombrerete persiguiendo el mismo fin.

En búsqueda de información al respecto, recurrí al archivo y biblioteca de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en la Colección de Documentos Históricos descubrí el volumen *Dos Insurgentes, Fray Luis Gonzaga Oronoz y el Br. José Ma. Correa*, y a la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, en la que encontré referencias sobre los dos insurgentes; completé la búsqueda con la *Advertencia* que me diera don Enrique Fernández Granados, jefe de la Sección de Archivo y Biblioteca de la misma Secretaría de Hacienda, cuyo índice señala:

Advertencia _____	V
Fray Luis Gonzaga Oronoz.	
Manifiesto Analítico o Vida Política del C. Luis Gonzaga Oronoz _____	1
Fray Luis Gonzaga Oronoz Religioso Francisco Americano.- A la Nación Española _____	33
Vuelto a México, Oronoz pide que el Gobierno le conceda un empleo o una pensión, hasta que el Congreso General le reconozca y premie sus servicios y penalidades por la causa de Independencia _____	51
Ya Oronoz, de Visitador de Correos de Guanajuato, viene a México y obtiene que el Congreso le reconozca su grado militar y le concede su retiro _____	97



En términos semejantes, se refiere a la petición del bachiller José Manuel Correa; desde un punto de vista informativo, la *Advertencia* agrega:

Manifiesto Analítico o Vida Política del ciudadano Luis Gonzaga Oronoz, del Estado de México, desde el pronunciamiento de Dolores en 1810, hasta su llegada a Londres en 1824, de retorno para su país de la Cautividad y Destierro que sufriera en la Península Española por sostener la causa sagrada de Libertad e Independencia de la América Septentrional. Escríbela y publícala él mismo para justificación de su conducta política, como para de servir con algunos trozos de la historia a la futura mexicana.-Londres: Impreso por L. Thompson, 19, Great St. Helens.- 1824. p.p. 1-32.

Al respecto, Luis Gonzaga Oronoz señala con detalle, acontecimientos de aquellas épocas:

La Noche del Dieciséis de Septiembre de mil ochocientos diez se dio el Grito de Libertad e Independencia en el Pueblo de los Dolores, por los heroicos Caudillos Hidalgo y Allende; a cuya sazón me encontraba yo de morador en la ciudad de Zacatecas. La madrugada del veintiuno se recibió en ésta la noticia, y en el momento mismo se convocó por el Intendente a junta secreta de autoridades civiles, militares y eclesiásticas, que tuvo lugar en la propia mañana.

La calidad de confidencia en que nos encontrábamos el Coronel Dn. Fernando Castro (entonces enfermero mayor de San Juan de Dios) y yo, con algunos de los vocales, nos proporcionó a ambos la satisfacción de penetrar el arcano de esta jun. [I.p.4 deta.], y conocer de las medidas de seguridad y seducción que debían tomar para contener los principios luminosos de libertad.

Inflamados Castro y yo de un fuego verdaderamente patrio, consultamos sobre los medios que pudiesen más aceleradamente proporcionar los días de gloria a la Patria. Al efecto, Castro tomó sobre sí la empresa de pasar a San Luis Potosí, con el fin de insurreccionarla, y yo quede encargado de predisponer la opinión de Zacatecas, y pasar, según las circunstancias lo exigiesen, a la Villa de Sombrerete, adonde contaba con algunos elementos casi infalibles.

En efecto, Castro partió; y yo hice aparecer por primera vez una Proclama que principiaba: Zacatecas; noble Zacatecas; valiéndome de un confidente antiguo que la transcribió en forma desconocida, e hizo circular por dentro y fuera de la Provincia y Ciudad (p.5).

Casi al mismo tiempo llegaba el Brigadier, Comandante General nombrado para las Provincias [p.6] Internas de Occidente, D. José Herrera, conocido por “El Cautivo”. Este que venia autorizado en toda forma por el héroe Hidalgo para la conquista de aquellas provincias, y que estaba en contacto conmigo, me hizo Teniente Capitán de Caballería Ligera, con aprobación del Generalísimo.

En esta clase estuve mandando sobre cuatrocientos hombres de esta arma, hasta después de la Batalla del puente de Calderón, en que el Generalísimo Hidalgo me ascendió a Teniente Coronel Comandante del mismo escuadrón, en virtud del a lo que en esta ocasión acredité por la salvación de la Patria y sus gloriosos caudillos (p.7).

Posesionado Herrera en San Luis Potosí, me destinó en Comisión, reservada, y de acuerdo con el Generalísimo, quien me envió el grado de Coronel, que recibí en San Miguel Mexquitic, por mi comportamiento en esta vez, a la ciudad de Zacatecas que acababa de ser invadida por la Di [p.11] visión realista de Provincias Internas al mando del Teniente Coronel d. Juan Manuel de Ochoa [p.12].

...y las precauciones de las avanzadas y Cantón de los realistas de Zacatecas era suma, con todo, mis artificios fueran tales, que no sólo logré pasar yo sin riesgo y esconderme en la ciudad, sino que también introduje Proclamas sin ser revisadas o registradas.

En este estado pasé algunos días hasta una de las noches en que saliendo a mis indagaciones, fui retenido como sospechoso por un sargento y dos soldados encapados. El sargento que era conocidísimo mío, y los soldados que eran los que habían militado bajo las órdenes de mi Padre en campaña contra los mecos, se sorprendieron demasiado con mi vista, por saber que yo estaba acaudillando algunos Patriotas, y que por la cualidad de tal, y no poder prescindir de mi presentación al jefe, iba a ser víctima, indudablemente [p.13].

En efecto, había relaciones de familia, y el que menos, que era el Auditor de Guerra, Ramos, había sido mi catedrático en el seminario de Durango [p.14].

No dudo que el Supremo Poder Legislativo y el Ejecutivo tendrán presente para tomar bajo su inmediata protección a mi respetable y anciana madre, Doña María de la Encarnación Domínguez, residente en Chihuahua, y a don Ramón Oronoz, mi hermano, avecindado y casado en Cuautitlán (a siete leguas de México), que, víctimas de mis patrióticos esfuerzos, han tenido que pasar por las privaciones consiguientes a nuestra proscripción y su ruina. Oronoz. [p. 32].

Es conveniente resaltar que don Luis Gonzaga Oronoz estaba emparentado con la familia Iturralde, cuya dinastía tenía presencia en Campeche y en Yucatán; ya que don Simón de Iturralde, caballero de la Orden de Isabel la Católica, descendiente del Valle

Navarro de Oronoz, radicado en la ciudad de San Sebastián en 1826, nunca negó el parentesco de referencia.

Es probable que nuestro personaje, nativo de Cuautitlán, Estado de México, haya visto la luz primera en la hacienda de Xaltipa (Archivo General de la Nación, Ramo de Tierras, vol. 2028, exp. 2, f. 16), que fue una de las que surgieron en el siglo xvi, y cuyos dueños fueron: Juan Gómez de Castro, fundador; Gil de Silva y Luisa de Castro y Ceballos; Juan Martín Seifino Barrasa; capitán Roque de Chávez Osorio; Hernando de Santortis Guevara, en 1646; Juan Francisco de Ayala y Josefa Grochero en 1654; Luisa de la Encarnación del Convento de Santa Isabel; Alonso Pérez de Torres; Alonso Pérez del Castillo; Bartolomé de Isasi Pardo; Nicolás Montesén 1691; Antonio Ortiz de Escalante en 1693; Ventura Fernández en 1702; y en 1785 era de Juan Manuel de Arcipreste; es de suponer que a partir de 1760, cuando los franciscanos fueron expulsados de México, el convento de Cuautitlán y la hacienda de Xaltipa pasaron a poder de la Arquidiócesis de México, que destinó ambas propiedades a las instituciones diocesanas y al clero secular; con lo cual cayeron en el abandono tradicional de las prácticas religiosas parroquiales.

Entre los insurgentes mexicanos, contemporáneos de Luis Gonzaga Oronoz, se encuentra Víctor Rosales, quien nació en la ciudad de Zacatecas en 1776, y que se adhirió al movimiento independentista recién estallado éste. Tuvo participación importante en innumerables acciones de guerra que le valieron, finalmente, el grado de mariscal de campo, dándosele su

patronímico a la población de Ario, en cuya defensa murió frente a las tropas realistas en 1817. El Primer Congreso Nacional le declaró Benemérito de la Patria y ordenó inscribir su nombre en letras de oro en la entonces Cámara Federal de Diputados de la Nación.

Es importante mencionar que, tal vez por ignorancia o por descuido, muchos historiadores e investigadores han considerado que Gonzaga es el apellido paterno de nuestro biografiado, al referirse a él no como Oronoz; así, Dionisio Victoria Moreno, en su obra *Fray Gregorio de la Concepción (Gregorio Melero y Piña)*, asienta en un oficio dirigido al virrey Apodaca que:

...por los delitos de infidencia a los presbíteros don José Joaquín Miranda y don Miguel Calderón y a los religiosos Fr. Luis Gonzaga, Fr. Felipe de Jesús Luna y Fr. Melchor de Sáenz de la Santa del Orden de San Francisco \_ \_ \_ \_ \_

Que los religiosos Gonzaga, Luna y Sáenz de la Santa se pongan a disposición del comisario General de Indias para iguales fines \_ \_ \_ \_ \_ . [p.p. 14,15]

Como puede verse, el patronímico Oronoz brilla por su ausencia; incluso Nicolás León comete el mismo error.

Entre tanto, progresaba la insurrección, pues se extendía, paso a paso, a San Miguel el Grande, Celaya, Salvatierra, etc.; fray Luis Castro, ya con el grado de coronel, obtenía buen éxito en San Luis Potosí en compañía de Herrera y Villerías; el gobierno de Zacatecas abandonó la población y con él, salieron los españoles

residentes. Antes de esto fray Luis Gonzaga Oronoz redactó una proclama que, según el mismo asegura, comenzaba con las palabras “Zacatecas, Noble Zacatecas”; no se atrevió a darla a conocer bajo su firma, pues todavía no declaraba francamente sus simpatías, sino que:

... la transcribió en forma desconocida, e hizo circular por fuera y dentro de la Provincia y Ciudad. Pero, enterado del caso otro corista franciscano, Fr. Juan Dávalos, quien no era de fiar, éste mismo hizo la denuncia y Gonzaga Oronoz encontróse en la incomoda postura de huir para Sombrerete, donde se organizaba el grupo insurrecto que debía resistir a las fuerzas realistas que marchaban desde las Provincias Internas de Occidente hacia el Centro. La fuga fue consumada desde un calabozo inquisitorial en donde la denuncia lo había colocado, y pudo realizarla, por favores del mismo carcelero, tres días después de la reclusión.

Sus propósitos de arribar a Sombrerete no pudieron cumplirse y por ello se unió a las fuerzas del coronel-teniente insurrecto Marino Sotomayor, que ocupó Zacatecas después de que salieron las autoridades virreinales y los españoles residentes en aquella región. En aquellos tiempos se organizaba, con aprobación del cura don Miguel Hidalgo y Costilla, el cuerpo expedicionario encargado del oficio de conquistar las provincias internas de Occidente, bajo las órdenes de don José Herrera, El Cautivo, donde quedó incorporado fray Luis Gonzaga Oronoz con el grado de teniente capitán de Caballería. Así fue como llegó a

tener bajo su mando a 400 hombres, hasta que fue ascendido a teniente coronel comandante de escuadrón, después de la batalla del Puente de Calderón, en la Nueva Galicia.

Cuando los ejércitos insurgentes llegaron a la hacienda del Ojo, en marcha hacia Monterrey, el antiguo fraile franciscano, ahora comandante de escuadrón, se prestó para cumplir una comisión reservada en San Luis Potosí, con motivo de la traición del intendente Miguel Flores Alatorre, y el comandante jefe de las armas, Joaquín Reyes; pero cuando llegó a dicho lugar, el primero se había fugado con rumbo a Lagos y el segundo se había acantonado en el Santuario de Guadalupe; de ahí partió con toda la artillería “servible”: pertrechos de guerra, sesenta y tantos mil pesos y algunos prisioneros entre los que se encontraba el capitán insurgente José de la Luz. Su objetivo fue Santa María del Río, donde esperaba reunirse con Calleja. En consecuencia, el antiguo corista franciscano no tuvo más remedio que tomar informes con el teniente coronel de lanceros Antonio María Suárez Medrano y saber veinticuatro horas después acerca “de los movimientos, fuerza e intenciones del enemigo”.

Por medio de un “confidente” dio aviso al mariscal de campo fray Luis Herrera y al brigadier Idelfonso Blancas, quienes formaron su plan de ataque a Santa María del Río. Fingieron una retirada en orden, pero volvieron sobre sus pasos, mediante un movimiento nocturno, y fue así como cayeron “al romper el día” sobre la plaza donde estaban firmes los “rebeldes” parapetados particularmente en la iglesia y casas contiguas. Oronoz “se

permitía el derecho” de llamar rebeldes a los realistas. En esta acción ganada por Herrera, le abrió el camino hacia San Luis Potosí, de cuya ciudad se posesionó fácilmente. En recompensa, Miguel Hidalgo envió el grado de coronel al antiguo franciscano Luis Gonzaga Oronoz, que lo recibió, según él mismo afirma, en San Miguel Mexquitic. A la vez, el propio fray Luis Herrera, ahora mariscal de campo, le dio nueva comisión secreta en Zacatecas, que ocupaban las fuerzas realistas de las provincias internas al mando del teniente coronel Juan Manuel de Ochoa, aprovechando la influencia que podía tener el ex corista en aquella ciudad, “por razones de congruencia y familia” Su principal tarea consistiría “en combustionar y explorar”.

Guardó el mayor secreto de su comisión, incluso a su asistente; durante su camino fue perseguido por una fracción realista, al haber recibido esta misma, un aviso procedente del mesón de la Blanca; tuvo cierta inquietud cuando atravesó las avanzadas de Zacatecas, por lo cual tomó las debidas precauciones; sin embargo, consiguió pasar y esconderse incluso con las proclamas que llevaba y que nadie pudo mirar o registrar. Pasó varios días escondido; pero una noche en que salió con el objeto de tomar informes fue aprehendido por un sargento y dos soldados de ronda, al encontrársele sospechoso. Se buscaba, en realidad, al comandante Víctor Rosales, a quien se suponía en Zacatecas, fungiendo como espía. El sargento resultó conocido de Gonzaga Oronoz y los soldados recordaron que habían militado a las órdenes de su padre, cuando éste hacía la campaña a los indios



mecos. Aprovechando estas circunstancias, el ex franciscano consiguió celebrar una conferencia privada con Ochoa, quien lo recibió muy bien y, después de abrazarle, le dijo:

Oronoz, sólo las relaciones de amistad y cariño con tu familia, me hacen hacer un sacrificio que me costaría mucho si se descubriese; yo puedo salvarte porque sé que todos los jefes lo querían, pero ha de ser por medios que no quedemos comprometidos nosotros. En esta inteligencia, aunque el indulto prescribió el término tres días ha, yo diré que te me habías presentado y te garantizaré con aquella fecha. Fió en tu honradez y gratitud.

Oronoz no tuvo más remedio que someterse a una situación que lo ponía a cubierto del amenazante golpe, y buscó la manera de ayudar a la causa que defendía, sin faltar al honor o a la palabra que empeñaba.

Poco tiempo después, el comandante insurgente Víctor Rosales atacaba Zacatecas por la Cruz del Cuarto; la división realista que había tomado posiciones por aquel rumbo fue batida después de unas seis horas de combate y abandonó la plaza a los insurgentes. A fines del mismo mes en que ocurrió la ocupación, salió Ignacio Rayón, a quien correspondió por su jerarquía el nombramiento de gobernador, con el objeto de esperar a Calleja en el punto que creía más conveniente; pero el realista ya sabía los movimientos, cantidad de fuerza, recursos, etc. del general insurgente; entonces determinó dividir sus fuerzas en dos columnas, una para atacar Zacatecas al mando de Ibarra o García Conde y la otra, al del mismo Calleja para

enfrentarse a Rayón. La ciudad mencionada quedó bajo el gobierno y mando de Víctor Rosales, que resistió cuanto pudo; pero al fin, capituló de manera “honrosísima”. El Calígula Calleja no respetó los compromisos adquiridos y ordenó diferentes aprehensiones, entre otras, la del franciscano Gonzaga Oronoz. Por instancias de diversos “ultras” principalmente las de fray Matías Gómez (franciscano) fue sacado el ex corista aprovechando el silencio nocturno y conducido a San Luis Potosí, destinándole como prisión “un calabozo inquisitorial” en el convento de los Carmelitas, donde acudió prontamente Miguel Flores Alatorre con el fin de provocar, insultar y amenazar al prisionero con “furor famélico”; éste fungía como fiscal, y para “consumar” los días de Oronoz, contaba con las terribles declaraciones de los coristas Garcés y Dávalos, del “lego Blas”, y de la esposa de Juan Tiendita, que lo “pintaban con lo más negro de los colores”; no obstante, contaba con la benevolencia del jefe de las armas de San Luis Potosí, José María Tovar, quien había sido compañero de su padre.

Gracias a una orden para que salieran todos los prisioneros —unos trescientos—, escapó de las manos de Flores Alatorre rumbo a la villa de Tula (Tamaulipas), pues las tropas realistas acababan de sufrir una fuerte derrota y San Luis Potosí estaba muy amenazada por los insurgentes. En la misma villa de Tula fue fraguado un plan de levantamiento entre prisioneros y custodios, que hubiera tenido éxito de no haberlo denunciado Luis Horcasitas, uno de los primeros. Esta situación obligó a partir y a caminar con marchas forzadas desde Río Verde, a Cayetano

Quintero y a los mil hombres de todas armas que comandaba, con el objeto de unirse al convoy de prisioneros y conducirlos hasta el pueblo de Aguayo, donde los entregó al realista Arredondo, que disponía de cuatro mil hombres. Después, fueron llevados a Puerto Viejo, por el camino de Altamira, “adonde el sanguinario Piedrola repitió y superó las diversas crueldades de Arredondo”. Poco a poco fueron transportados los prisioneros a Veracruz; a Luis Gonzaga Oronoz le correspondió embarcarse en el bergantín Barceló. Al desembarcar fueron recibidos por una multitud que los acompañó por las calles hasta la cárcel pública, insultándolos a toda “la medida de su paladar”; tocó al ex corista ocupar un calabozo en el Baluarte de Santiago del castillo de San Juan de Ulúa, donde él mismo y otras “víctimas de jerarquía y virtud” vieron “la segur al cuello” con motivo de muy frecuentes inculpaciones de conspiración. Esto sucedió principalmente el 12 de diciembre de 1811 y el 19 de marzo de 1812.

El generalísimo Morelos se acercaba a Veracruz y ello determinó que los “ultras” enviaran a los prisioneros al puerto de La Habana. Ahora correspondía a Gonzaga Oronoz embarcar en la goleta de guerra Voladora y aceptar alojamiento en “un calabozo fétido” del castillo de la Cabaña, donde ya gemían otras personas. Pero ahí habría de recibir, y recibió su sentencia, formulada en San Luis Potosí, la que consistió en “10 años de claustración y servicio en el Hospital de Betlemitas”. La petición de algunos diputados a las Cortes Constituyentes, especialmente la de Miguel Gordo, que lo era por Zacatecas, obligó a la Regencia

para ordenar que los prisioneros fueran restituidos a México “para ser oídos en justicia, conforme a la Constitución (de Cadiz) y las leyes”. Apodaca, que gobernaba en Cuba, rehusó cumplir la orden respecto a Oronoz, pretextando que sufría de “motisis pulmonar”. El ex franciscano pensaba que tal arbitrariedad le había favorecido, pues de haber sido devuelto a Calleja, lo hubiera ahorcado o fusilado, pues acababa de escribir contra su “gobierno militar y político”. Mas no escapó a la venganza del virrey y gobernador de la Nueva España, ya que ordenó fuera encerrado nuevamente en el Hospital de Betlemitas, en un calabozo del Castillo del Morro, y remitido a Ceuta más tarde, acompañado, por supuesto, de una causa voluminosa en la que debía fallar el Supremo Tribunal de Guerra e Indias. Oronoz, por su parte, pudo obtener del gobierno de Zacatecas, como resultado del empeño que formaron su madre y el patriota don Pedro Santana, algunos documentos favorables que no impedirían la aplicación de una pena; pero ésta no tendría el carácter superlativo que se esperaba.

Su estado de incertidumbre perduró hasta febrero de 1819, en que Oronoz fue remitido a Cádiz a bordo de la fragata Sabina; entonces quedó colocado bajo la siguiente alternativa: si el levantamiento de Quiroga y Riego tenía éxito, había grandes posibilidades para recobrar la libertad; en caso contrario, continuaría prisionero. La “perfidia y la venganza” del conde de Abisbal impidió el éxito de aquel movimiento y apenas si el ex corista franciscano pudo conseguir la conmutación de su pena por la de 10 años de confinación en el desierto de Escornalbou,

en Cataluña. En “esta nueva inquisición” sólo lo alentaron los consejos del oidor don Jacobo de Villaurrutia y de fray Antonio Bonilla que le escribía desde Barcelona; al ser proclamada la Constitución de Cádiz en marzo de 1820, quedó en libertad y se presentó de inmediato en la capital de Cataluña, donde lo esperaba la simpatía de las gentes por sus “largos padecimientos” y su “firmeza en sostener la causa de la humanidad”. Fue nombrado presidente de la Sociedad Patriótica, y con tal encargo redactó diversos documentos, entre éstos La Proclama de Barcelona, que publicó con el siguiente encabezado:

Fray Luis Gonzaga Oronoz.- Religioso Americano.- A la Nación Española.

Dicha proclama fue reimpressa en diferentes provincias de España; en México la editó la imprenta de Arizpe. La serie de actos realizados por Oronoz en aquel país, le valieron tres acusaciones en épocas diferentes: La primera en 1820 como “trastornador de las leyes fundamentales de la monarquía” en su carácter de presidente de la Sociedad Patriótica; en 1821, “como pretendiente al republicanismo”; misma acusación formulada contra Riego y Francisco Javier Mina; y la tercera en 1823, “como alborotador del pueblo”. No pudo escapar a las dos primeras, pero sí a la última, ya que para entonces México era nación independiente y defendió sus derechos de ciudadano mexicano; regresó a México y fue nombrado Visitador de correos en Guanajuato secularizado como estaba de la Orden de San Francisco.

En relación con la vida y hechos de Gonzaga Oronoz, ocurridos durante la guerra de independencia y subsecuentes años, existen dos patentes: una que corresponde a la Orden de San Francisco y otra más a la Orden de Nuestra Señora de la Merced, las cuales hablan de sus diversas actuaciones como insurgente destacado, su calvario como prisionero de las fuerzas realistas, y su regreso a México.

En la primera patente consta:

En el nombre del Padre, del hijo y del Espíritu Santo. Amén=En Este Convento Capítular de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, de San Luis Potosí, en veintiún días del mes de Marzo de mil ochocientos once años, juntos, congregados, nuestro muy Reverendísimo Padre Ministro Provincial, Fray José Agustín de la Vega, nuestro muy Reverendo Padre ex-Ministro Provincial y Padre Inmediato, Fray José de Herrera Prieto, los Reverendos Padres Definidores actuales, Fray Manuel Diez, Lector de Sagrada Teología y Fray Santiago Arroyo, Predicador General, en consorcio del Reverendo Padre y Predicador general, ex-Definidor y Presidente incápite, de este dicho Convento, Fray Andrés Rafael Salazar, del Reverendo Padre, Lector jubilado y ex-Custodio, Fray Alfonso Gil, del Reverendo Padre Predicador General y ex-Definidor, Fray Nicolás Pacheco, a quienes se citaron y convocaron para tratar y consolidar más las justas y equitativas providencias que ésta nuestra Santa Provincia en desempeño de su obligación debe tomar para aplicar el castigo a que se han hecho acreedores los religiosos que han tomado parte en la insurrección que ha levantado el Cura del Pueblo de Dolores, D. Miguel Hidalgo y que aquí se expresan; de unánime consentimiento resolvieron y determinaron que todos

aquellos religiosos de la expresada Provincia que olvidados de su estado y profesión (faltando al infatigable celo que ha manifestado por la causa justa nuestro muy Reverendísimo Padre Provincial para preservarlos de tan pestilencial y pernicioso contagio como se ha hecho ver por sus letras patentes que para el efecto hizo circular por todos los Conventos y Misiones, con fecha diez y ocho del próximo pasado Octubre), hubiesen cooperado de algún modo a la presente insurrección, ya sea admitiendo títulos o empleos de los insurgentes ó acompañándolos en clase de Capellanes, sean de la graduación que sean, por el mismo hecho, quedan privados para siempre de todos los oficios, honores, exenciones y privilegios que gozaban por la Religión, privados de decir misa, si son sacerdotes y de poder obtener dichos empleos y recibir los sagrados Ordenes si son coristas. Tales son los que han llegado a noticia, hasta la presente de nuestro muy Reverendo Padre Ministro Provincial, ya expresado: el Reverendo Padre Fray José Bernardo Villaseñor, a este religioso que se hallaba en el pueblo de Santa María del Río hace algunos años con pretexto de variar temperamento, desde el mes de Mayo próximo se le mandó por nuestro muy Reverendo Padre Ministro Provincial se retirase a este su Convento, lo que rehusó con pretextos frívolos, faltando a la obediencia a su Prelado; mas apenas se levantó el grito de insurrección y temeroso el Prelado Superior que dicho religioso podía tener alguna parte en ella, por el mediano parentesco que tiene con el Caudillo, apuró todos los recursos para traerlo a su Convento, lo que verificó el mes de Octubre último; pero apenas sucedió la insurrección en esta ciudad y salió de ella el Mariscal Leiton, sin Licencia aún del Prelado local del Convento, se regresó al nominado Pueblo en donde fue aprehendido por las tropas del Rey Nuestro Señor, que Dios Guarde, como traidor a la Nación, el Reverendo Padre Lector Jubilado y Definidor actual

Fray Antonio de la Luz Gálvez, el Padre Predicador conventual Fray Melchor Sáenz de la Santa, los Padres Fray Carlos Medina, Fr. Sebastián Manrique, Capellanes de Insurgentes, los Padres Fray Anselmo Pérez y Fray Antonio del Río, que están acusados por afectos a la insurrección, como también los hermanos coristas Fray Bartolomé Moreira, Fray Antonio Méndez, Fray Miguel Muro, Fray Mariano Escobar y el hermano laico Fray Mariano Arana; los coristas Fray José Raymundo Cano y Fray Luis Oronoz, de capitanes en el Ejército de los Insurgentes, el hermano laico Fray José Ramos, quien, por sus repetidas apostasías y delitos atroces debía haber sido expulso de la Religión y ha sido aprehendido por nuestro Ejército, por haber capitaneado una compañía de Insurgentes y tenido parte en los formidables y espantosos saqueos de esta Ciudad. “Del Reverendo Padre ex-Ministro Provincial más digno, Cura de Tlaxcala, Fray José Antonio de Vargas no se hace mención porque “jam judicatus est a Deo”. Así mismo se resolvió que para hacer ver la irreprehensible conducta e infatigable celo que por la causa justa ha manifestado nuestro Muy Reverendo Padre Ministro Provincial de libertar a sus Religiosos del contagio de la insurrección, se saque una copia fiel de este Decreto, autorizada por el Secretario de esta Provincia y se eleve a la Superioridad del General del Ejército Brigadier don Félix María Calleja, para que, si fuere de superior agrado lo haga al Excelentísimo Señor Virrey de esta Nueva España y también otra de las leyes Patentes del diez y ocho de octubre ya citadas. Igualmente se determinó que este expresado Decreto se circule oportunamente por los Conventos de la Provincia, con prevención a los Reverendos Padres Guardianes, de que sí, a más de los religiosos que aquí van expresados, hubiese delinquido algún otro, lo avisen a nuestro Muy Reverendo Padre Ministro Provincial, para que su Paternidad muy Reverenda lo haga



a la Superioridad de dicho señor General ó a la del Excelentísimo señor Virrey. Finalmente se determinó se diese cuenta de todo lo dispuesto a nuestro Reverendísimo Padre Comisario General de Indias para que, inteligenciado de todo, dicte las Providencias que su Reverendísima estime por convenientes con su arreglo a nuestras leyes. Todo lo que mandaron y firmaron sus Paternidades muy Reverendas, en el referido Convento dicho día, mes y año de supra.-Fray Agustín de la Vega. Ministro Provincial Americano.-Fray José Herrera Prieto. Padre Inmediato, español.-Fray Manuel Diez. Definidor. Español.-Fray Andrés Rafael Salazar, Presidente in cápite. americano.- Fray Santiago Arroyo, Definidor. español.- Fray Anselmo Gotor, ex-Definidor. español.- Fray Nicolás Pacheco, ex-Definidor. español. secretario.

La segunda patente establece:

En el Convento de Nuestra Señora de la Merced, de San Luis Potosí, a los veintiún días del mes de marzo de mil ochocientos veintisiete, yo, el infrascripto Comendador de la susodicha Religiosa Comunidad, en virtud de oficio precedido por el alcalde primero constitucional de esta capital y a consecuencia del precedente Decreto, recaído a la actual información sumaria promovida por el C. Luis Gonzaga Oronoz, secularizado de la Orden de San Francisco, cumpliendo con el sagrado del juramento y de la Justicia misma, digo: que del C. Luis Gonzaga Oronoz, me constan evidencialmente los hechos que enseguida se anotarán: El C. Luis Gonzaga Oronoz fue admitido y reconocido en esta capital y en el Ejército Libertador, de los Generales Independientes Herrera y Blancas (que la ocuparon en febrero de mil ochocientos once)

como Teniente Coronel Comandante de las Armas de la Nación y como Comisionado especial de los Generalísimos Hidalgo y Allende; y como tal, o Caudillo de nuestra sagrada causa, perseguido, sentenciado, exportado y padecido lo que en breve se dirá. Cuando Oronoz se presentó en esta ciudad comisionado contra Reyes, Flores y demás contra-revolucionarios a favor del Rey y sus armas, Oronoz no sólo previno con prudencia e instrucción el exterminio de estas fuerzas combinadas con Calleja, exigiendo los recursos que le proporcionó al efecto el actual Teniente Coronel y Escribano Público D. Antonio María Suárez Medrano, sino que a mayor abundamiento, sin permitir Oronoz la destrucción de esta interesante capital, decretada por nuestros caudillos, supo Oronoz refrenar la audacia de nuestros enemigos, llamar al orden a los buenos ciudadanos, evitar la ejecución del C. Lic. Frontaura (entonces Intendente de Provincia) quien equivocadamente iba a ser puesto en el cadalso por el General anglo-americano independiente Güemes y desplegando en fin, toda la energía y circunspección que su patrimonio y entereza le aconsejaba hacer que las Armas Reales se paralizasen por entonces; que esta Capital y con ella la Provincia, quedase en posesión de las Armas Libertadoras; que en nuestro Cuartel General, establecido accidentalmente en el Venado, tuviese cubierta su retirada y que, en fin, se proporcionasen a la causa pública un millar de ventajas extraordinarias en circunstancias tan apuradas; justas causas que le proporcionaron el Coronelato que el Sr. Hidalgo le remitió en prueba de su virtud y servicios.

Todas estas razones, unidas a su incorruptibilidad y decisión, le atraieron el odio y persecuciones del General realista Calleja, del ex-Virrey Venegas, de la Provincia de San Francisco de Zacatecas y de D. Miguel Flores Alatorre, que fue el que pidió y sustanció su causa para vengarse en Oronoz que le confiscó sus bienes, ocupó

su casa y le perseguía según las instrucciones privadas del Supremo Gobierno de la Nación y otras razones, por la coincidencia que existía con Oronoz fueron las que acriminaron y sacrificaron a los Suárez y a muchos otros adictos de aquella época. Oronoz, por último, fue acriminado con los colores más negros del realismo; Oronoz vió de cerca el patíbulo y Oronoz, pasó encadenado, desde San Luis Potosí a los pontones de Tampico, a los bajeles del Rey y al calabozo de Santiago, en el Castillo de San Juan de Ulúa, a donde nos vimos más de dos veces con el puñal en la garganta; a donde sufrimos miserias y penalidades indescriptibles y a donde se cometían con nuestras personas los excesos más violentos de que fueron víctimas muchos señalados patriotas, menos Suarez, Camacho, Oronoz, yo y otros pocos que por decretos de la Providencia conservamos aún nuestra existencia.

En primero de mayo de mil ochocientos once, se nos extrajo de Ulúa, para el Castillo de la Cabaña de la Habana, a donde se nos aprisionó y claustró en virtud de la proximidad a Veracruz de las tropas independientes acaudilladas por los señores Generales D. Guadalupe Victoria y D. José María Morelos. Las prisiones, los sufrimientos, las privaciones, la barbarie de nuestros enemigos se extendía en todos puntos y direcciones; y debo confesar que Oronoz; en medio de situación tan acerba; reduplicó sus esfuerzos y patriotismo por medio de la imprenta, los dichos y los hechos atacando a los tiranos de nuestra Patria (como Calleja) vindicando nuestra Sagrada causa y sosteniendo el honor y dignidad del nombre mexicano: motivos por los que reduplicaron sus padecimientos, su extracción para España y el amago secundario y final de su vida.

Si no fuese ajeno de un expediente de esta clase analizar lo que Oronoz, en compañía de ambos Suárez, mía y de otros, sufrió los grados de su decisión y patriotismo y de cuanto es acreedor,

lo haría aún cuando tocase la raya de la duda, puesto que todo es real y me consta ocularmente, pero respetando los límites del negociado, me contento con lo dicho, en obsequio del Juramento y la Justicia que se interpone. Fecha ut supra.- Fray José Lima, Prelado Comendador.

Los documentos anteriores nos muestran, con una absoluta claridad, que el ex corista franciscano, después secularizado, fray Luis Gonzaga Oronoz, quien como muchos otros religiosos criollos simpatizaba abiertamente con la causa de los insurrectos participó de manera sobresaliente en el ejército libertador de la Nueva España; que actuó principalmente en las regiones de Zacatecas, Pachuca y San Luis Potosí, en las que cumplió religiosamente las diferentes misiones que le fueron encomendadas; que recibió sus grados directamente de Miguel Hidalgo y Costilla; que también participó, a veces con fortuna y otras sin ella, en una multitud de hechos de armas que, ante la dolorosa derrota causaron el haber sido expatriado a España, escarnecido y maltratado; que una vez recobrada la libertad, regresó a su patria; fue reconocido por el Congreso Constituyente de 1824, pero lamentablemente olvidado, como tantos otros héroes anónimos de la guerra de independencia y cuya memoria, actualmente, se ha perdido en cartapacios documentales de archivos muy descuidados, poco consultados, así como en el recuerdo de los hombres y sus circunstancias.



## Epílogo

Mucho tiempo y exceso de papel se han empleado en esta investigación trascendental, sobre un hecho crucial en la historia del México Independiente; es decir, sobre la etapa de la lucha por romper los injustos lazos de dependencia de la Nueva España, con respecto a su metrópoli europea; y con el fútil pretexto de aquella incomprensible conquista armada de las culturas neocontinentales por un puñado de aventureros que interrumpieron de manera brutal la evolución natural de los pueblos mesoamericanos, que se encontraban en un lento derrotero formativo dirigido a la integración política regional del altiplano mexicano, y de la selva centroamericana; pero que vislumbraban un futuro desarrollo, pudiera decirse imperial, con la transformación de un régimen de ciudades-estado en otro más avanzado de entidades, erróneamente llamados imperios, como el azteca o el maya, que nunca se consolidaron a pesar de sus valiosos centros culturales, como Teotihuacán o Palenque, los cuales sorprendieron grandemente a quienes buscaban nuevas rutas de las especias, del oro, del marfil, de la seda, que colapsaron en Constantinopla, sometida en 1453 por los musulmanes.

Más tarde, con la caída de la Gran Tenochtitlán en manos de Hernán Cortés y de los pueblos sometidos, como Cholula o Tlaxcala, el viernes 13 de agosto de 1521, nació, debido al genio político del conquistador, la gran colonia continental de la Nueva España, cuya capital —la Ciudad de México— fue levantada y

construida sobre las humeantes ruinas de su antecesora, cabeza de la evolución política de los aztecas, que llegó a su ocaso indiano y a su amanecer colonial. Las estructuras políticas regionales se transformaron en estados coloniales a la usanza ibérica; entonces los más avanzados de la Europa renacentista.

Pronto, la cultura española tomó carta de ciudadanía en la Nueva España, fundándose un virreinato que alcanzó gran brillantez en la América continental; se creó el Marquesado del Valle de Oaxaca con capital en la Villa de Coyohuacan, y el Ducado de Atrisco en tierras de Puebla: se desarrolló, de manera intensiva, la minería, en forma simultánea con el final de la evangelización y el inicio y desarrollo de la Iglesia misionera, hacia tierra adentro en el norte y hacia las selvas del sureste; tuvo lugar la aparición de la virgen de Guadalupe en las colinas del Tepeyac; el arribo de la Iglesia diocesana con la fundación del obispado de México; y la consolidación definitiva de la religión católica en la Colonia, con la preponderancia de las dignidades peninsulares y la sumisión forzada del clero criollo, lo que propició el desarrollo del carácter clerical antiespañol, y acuñó una ambición libertaria que pretendía eliminar la primacía de Toledo, para lograr que la Iglesia mexicana dependiera directamente de Roma, lo que influyó de manera decisiva en el surgimiento de un espíritu prenatalista, que habría de desembocar en la guerra de independencia, y alcanzar su culminación entre el 27 y el 28 de septiembre de 1821. Esta gesta de médula mexicanista hizo vibrar fuertemente la ambición libertaria de un pueblo, representó el advenimiento doloroso, pero

finalmente glorioso, de una nueva nación soberana que ocupó en Oriente el lugar que siempre estuvo destinado para ella; y así, el mundo saludó al México independiente.

Pero esta contienda sangrienta y destructora fue el pretexto que se esgrimió de modo muy oportuno para justificar la redención política del mundo nuevo, para el que nacía el astro de la libertad, no bien comprendido en sus inicios, pero que culminaría con los principios de independencia, de autodeterminación política, de soberanía popular, de democracia, de reconocimiento internacional y de presencia universal, que habría de regir la vida institucional de un estado nuevo, que surgía —como el ave Fénix— de las cenizas coloniales de su antecesor, la Nueva España, para pasar lista de presente entre las naciones libres del planeta; aunque estuviese, como es lógico esperar, bajo la muy real amenaza de una nueva conquista, de espíritu diferente, que le sometiera a las ambiciones imperiales, descaradas o encubiertas, de algún otro estado, de ambición y poder desmedidos, que quisiese erigirse, como árbitro de derechos teóricos de todo tipo, en referencia obligada a la observación y vigilancia de sus intereses nacionales considerados así en cualquier punto del mundo.

Este cúmulo de realidades político-económicas propició —como ha quedado dicho— que muchos hombres, principalmente religiosos y militares, desarrollaran profundos sentidos nacionalistas, fundamentales para alcanzar el éxito en las diversas luchas de emancipación ocurridas a todo lo largo y ancho del continente nuevo; principalmente en el siglo XIX; y en el seno del imperio colonial



español, que finalmente arribó a su ocaso definitivo en 1898, con la emancipación de Cuba y la separación de Puerto Rico. El rojo y gualda de la Iberia dejó de flamear a los vientos de la libertad. Sin embargo, la herencia cultural hispánica, sumamente rica, sigue presente entre nosotros, y condiciona de alguna manera nuestra actual forma de vida, bastante alterada por el mimetismo incontrolable que hemos padecido hasta el presente.

Bajo estas circunstancias, las presencias individuales pierden vigencia plena, y quedan eclipsadas por el alud de acontecimientos que se desprende de las modificaciones socioeconómicas y políticas que sufren los grupos disidentes, con razón o sin ella, que difícilmente pueden llenar con plenitud sus propias ambiciones. Y es así, entonces, cuando se levanta el descontento de raza, de casta o de clase que alimenta a los grandes movimientos sociales desde sus inicios; que acrecienta el descontento generalizado que aglutina de maneras muy diversas, esperanzas y avideces, no siempre éticas y valederas de grupúsculos e individuos, muchas veces desorientados que anteponen su propia singularidad a los intereses plurales y abiertos de comunidades y sociedades que, en su evolución natural, alcanzan extremos en los que la revolución se impone.

Cuando ese giro traumático ocurre, la mecánica de los tiempos somete a su imperio fatal, el diario acontecer de sucesos muy variados que han caracterizado la forma de vida considerada normal hasta esas fechas, la cual de modo repentino, altera su propio norte para dar paso de acción a un cúmulo de cambios inesperados, esporádicos, que al extenderse sin control, sustituyen prácticas y

costumbres, muchas veces ancestrales, vigentes por largos años en tiempo y espacio, que de manera involuntaria se han practicado durante generaciones, y que contribuyen a fijar la fisonomía polifacética de toda una sociedad la que, como resultado más de su evolución normal, alcanza un punto cimero y da principio a su declinación posterior; la cual exige modificaciones urgentes, tanto estructurales como dinámicas, para que siga teniendo actualidad, y se acomode a cualquier tipo de nuevas exigencias, no siempre preestablecidas pero invariablemente actuales.

Alcanzada la madurez necesaria, aprovechada al máximo la experiencia ajena, conocidos los fundamentos políticos de la soberanía, así como los principios fisiológicos y teóricos de lo que es una revolución, no fue de ningún modo improvisado, que los padres iniciadores del movimiento independentista de la Nueva España hayan planeado la emancipación de la Colonia y establecido las bases del “Gran Jubileo” con la técnica española de las llamadas “Juntas” —como cifradamente se designaban las próximas revueltas— cuyo ejemplo más acabado fue la de Cádiz; y que debía ocurrir en octubre de 1810, pero que se adelantó al 16 de septiembre del mismo año, gracias a las traiciones de que fueron víctimas aquellos integrantes de buena fe, que se reunieron primero en Valladolid y luego en Querétaro, y que finalmente acudieron al curato de Dolores para lanzar el grito de la libertad.

Pronto el mensaje revolucionario fue conocido por el pueblo, el cual dio inicio a la revuelta propiamente dicha y se lanzó, de lleno, a aquella aventura, incierta y procelosa, que abría todo un mundo

de posibilidades a futuro, pero que ignoraba cuál sería el resultado final de aquella subversión en lo inmediato. Afortunadamente, la insurrección pronto se generalizó a todo lo largo del virreinato, de las provincias internas y de las capitanías generales de Yucatán y de Guatemala; con lo cual se transformó en un auténtico movimiento revolucionario que atrajo las no disimuladas simpatías de los criollos, principalmente clérigos y militares, que se sumaron de manera incondicional al levantamiento de que venimos hablando; principalmente frailes y curas, así como algunos licenciados que vieron la necesidad de legalizar aquel naciente intento libertario, lo que condujo a la fundación de la Suprema Junta (se conservó el nombre) Nacional Americana, llamada comúnmente Junta de Zitácuaro y luego de Jaujilla.

Como el Grito de Dolores se popularizó de inmediato, muchos religiosos y curas decidieron sumarse, sin más, a aquella aventura atractiva pero peligrosa; desde sus posiciones particulares: conventos, colegios y curatos, se levantaron en armas o decidieron acercarse a Miguel Hidalgo y Costilla para ponerse a sus órdenes, y recibir las instrucciones respectivas con objeto de extender el conflicto, volverlo imparable, doblar la resistencia real y, finalmente, triunfar en aquella sublevación planeada pero no prevista, que tenía el potencial necesario y suficiente para transformar una colonia sujeta a los caprichos metropolitanos, en un nuevo estado soberano, con una muy amplia gama de posibilidades inéditas, capaz de insertarle en el concierto de naciones independientes de su tiempo, caracterizado éste por un feroz colonialismo que, a falta

de América, dirigía sus miradas hacia África, en beneficio de las múltiples exigencias y ambiciones europeas.

Así, de entre tantos individuos que abrazaron la causa de la libertad, hubo muchos, tal vez demasiados, que se hundieron en el anonimato que prevalecía en aquellos años de profundas transformaciones políticas y socioeconómicas, que cundían sobre el planeta, para bien o para mal, y le comunicaban una dinámica insospechada que movía fronteras y nacionalismos, según soplaran los vientos del interés y de la ambición exagerada, capaces de destruir civilizaciones, y de levantar los ídolos de falsas culturas dominantes a principios del siglo xix; deshumanizadas y siempre en trayectorias de choque entre sí, que aislaban al ser humano de sus semejantes; como fue el caso de los levantamientos independentistas en América Latina, cuyo resultado fue un mapa político inesperado, demasiado quebrado, tipo rompecabezas, que actualmente nos ilustra sobre la historia regional muy convulsa y aislacionista, de pueblos y razas no fraternas, pero obligadas a convivir entre sí de manera supuestamente armónica y complementaria.

Tal fue el caso de diversos individuos, sobre todo de formación y conciencia religiosas, que se lanzaron a la aventura de las luchas fratricidas en búsqueda de libertad, de mayoría de edad, y de emancipación tutelar; a cuya memoria anónima se dedica este estudio, centrado en la figura revolucionaria de fray Luis Gonzaga Oronoz, pero que tiene tras de sí otros muchos nombres, algunos más conocidos que otros; un sinnúmero

completamente ignorado hasta ahora, pero que imitando a Gonzaga Oronoz, actuaron a su manera y oficios, y fueron conocidos y mencionados por sus contemporáneos, aunque después, tal vez por temor u olvido, se esfumaron en las sombras del siempre transcurrir, y se borraron de la memoria de hombres y pueblos. Entre ellos citamos a los frailes José Barona, Manuel Bara, Francisco Fortunato, Francisco de Priego, Manuel Merino, Luis Castro y Luis Herrera de quienes se sabe muy poco —o francamente nada—, y cuya vida se ha vuelto anónima.

Algunos otros, como Víctor Rosales, sobrevivieron sin más a su tiempo, y son recordados por otros hechos de la guerra de independencia, como fue el de la Batalla de Ario donde perdió la vida pero ganó, ni más ni menos, la inmortalidad.

Finalmente debemos destacar el hecho, bastante desalentador, de que el oficialismo rampante festeja, y pretende justificar muchos hechos históricos que se han modificado, lamentablemente, para dar dizque la razón a los políticos de pacotilla que en su ignorancia supina agreden, deforman y destruyen a su conveniencia y provecho, la crónica de los pueblos, para suplantarla por otra, falsa e inventada, fabricada ex profeso por asesores mediocres y aduladores para satisfacer el gusto ¿o la ignorancia? de sus jefes, tan necesitados de alfabetización. Y tan triste realidad permea los diferentes estratos políticos, desde el más encumbrado hasta el más elemental; para incluso en su mediocridad tratar de imponer estereotipos mayormente cercanos al Neanderthal que al *Homo Sapiens*.

Y esta nociva costumbre se transmite a los partidos políticos, los cuales se regodean en sus ganancias, sostienen a líderes de poca alzada, y pontifican sobre cualquier problemática, del tipo y categoría que ésta sea, con objeto de mantener su aparente poder sobre las masas sometidas; aunque carezcan de ideologías y doctrinas filosóficas o sociales, e ignoran la “o” por lo redondo. Pareciera que esta situación, en su mecánica destructiva, pretendiera actuar como una partidocracia capaz de nutrir y modificar un estatus político existente en México a partir de la Revolución de 1910. A pesar de que la evolución normal de las instituciones se modifique con el tiempo, resulta muy difícil acelerar los cambios necesarios para superar muchas de las crisis, recurrentes en ocasiones, presentes en la marcha histórica que, sin buscarlo ni quererlo, terminan en la creación de dichos partidos políticos nebulosos, sin compromisos válidos, que sólo sirven para engrosar el bolsillo de sus demagógicos fundadores, a partir de la hueca prédica de sus declaraciones de principios que repiten sin cesar los manidos argumentos existentes desde que México es México, en la marcha progresiva de la nación como un estado soberano; pero sin capacidad alguna para resolver sus problemáticas diversas.

Dicha panorámica real, un tanto cuanto ominosa, presente como referencia de todas las acciones políticas de México desde el siglo xvi debe ser modificada con urgencia porque, de no ser así, se corre el peligro de desatar el alguna vez llamado “México bronco” cuya demostración puede ser altamente

destructiva, como se manifestó en 1810, 1836, 1846, 1858, 1861, 1862, 1867 y en 1910; y, creemos, que en estos días, no están las circunstancias generales tan graves como para compararlas con las que les tocara vivir a la pléyade de religiosos, militares, criollos, mestizos e indianos, así como de clases medias bajas y del populacho, más urbano que campesino, que en una forma alimentaran, y en otra enfrentarán, a hermanos contra hermanos en aquella gesta heroica que comenzara en 1808, y tuviera su final aparente en 1821, la que en su desarrollo cronológico vio la multitud de acciones e intervenciones llevadas a cabo por los héroes anónimos representados por Luis Gonzaga Oronoz, uno de tantos desconocidos paladines de nuestra epopeya libertaria.

FIN

## Apéndice I

Como muestra de que los integrantes del Clero mexicano de origen criollo participaban, activamente, en las Juntas de Valladolid y de Querétaro, se transcribe la siguiente carta que formó parte del archivo particular de Porfirio Díaz, dirigida a José María Morelos y Pavón, por Miguel Hidalgo y Costilla, el 4 de septiembre de 1810. En ella destacan los nombres de Hidalgo, de Morelos y de Mariano Matamoros, quien mostró su entusiasmo para que el 29 de octubre de 1810 tuviera lugar el Gran Jubileo, nombre que se refería al inicio de la lucha por la independencia de México, misma que por delación tuvo que adelantarse al 16 de septiembre de 1810, en la madrugada.





Señor D. José M<sup>a</sup> Morelos

Dolores Sbre. 4 De 810

Querido dicipulo y amigo:

Tuve noticias del centro qu me dice que el 29 de venidero octubre es el día señalado para la celebración del Gran Jubileo, que tanto ansiamos todos los americanos. Como aun puse en duda tan buena nueva enprendi viaje a Querétaro y nuestro señor Corregidor me confirmó la noticia lleno de gusto así como D<sup>a</sup> Josefa. Por lo tanto y según lo que hablamos en nuestra entrevista de fines de julio, me apresuro a noticiárselo y espero que Ud. Procurará por su parte que en dicho día 29 de octubre se celebre con toda pompa y con el objeto que simultáneamente sea en todo el Anáhuac, tenga berificativo y que con el tiempo vea a sus más devotos feligreses, a fin de que tomen parte.

Yo procuraré tener a usted al tanto de todo lo que ocurra y mi notario don Tivurcio está encargado de recibir noticias y contestar en caso urgente.

Don Ignacio lo saluda a usted lo mismo que el licenciado y tienen idea de que usted ha de sobresalir en esta función y desean llegue el día señalado que le repito, 29 de octubre.

El P.r. Mariano Matamoros, estuvo a verme y también se fue entusiasmado y a disponerse para esta Gran Función.

Por hoy no le digo más, y creo que pronto nos veremos. Su maestro y amigo que lo aprecia y B.S.M.

Miguel Hidalgo.



## Apéndice II

### La llamada Constitución de Apatzingán

Es bien sabido que José María Morelos y Pavón fue el primer insurgente que observó la necesidad de dar, a la guerra de independencia, una base jurídica, un mandamiento legal, que justificara su ocurrencia y desarrollo; porque la contienda libertaria aumentaba continuamente, y la unión de las fuerzas revolucionarias no estaba garantizada en ninguna forma. Incluso la Junta de Zitácuaro no era reconocida por muchos, y cada jefe actuaba a su conveniencia y capricho. En consecuencia, el mismo Morelos comprendió que la revolución se encontraba urgida de un centro de gobierno que planeara y ejecutara las acciones de tipo militar, y diera una personalidad de competencia jurídica a la nación en ciernes; por lo que decidió convocar a un Congreso Nacional en Chilpancingo que tuviera la autoridad suficiente para imponerse a la totalidad de todos los caudillos insurgentes.

De común acuerdo con varios adalides y guías, procedió a la designación de diputados, con carácter de propietarios y suplentes, tomando en consideración primeramente, a los miembros de la Junta de Zitácuaro: a Ignacio López Rayón, por Guadalajara; a José Sixto Berduzco, por Michoacán; a José María Liceaga, por Guanajuato; a don José Manuel Herrera, por Tecpan; todos ellos con el nombramiento de propietarios; y a Carlos María de Bustamante, por México; a José María Cos, por Veracruz; a

Andrés Quintana Roo, por Puebla; y a José María Murguía, por Oaxaca quienes actuaron como suplentes.

El Congreso se instaló con toda solemnidad el 14 de septiembre de 1814 en la población de Chilpancingo, donde promulgó el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, el 22 de octubre de 1814. De los ocho diputados, tres eran abogados (López Rayón, Bustamante y Quintana Roo) y cinco curas (Berduzco, Liceaga, Herrera, Cos y Murguía).

Apatzinguina, Constitucion de 1814

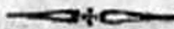
DECRETO CONSTITUCIONAL

PARA LA LIBERTAD

*DE LA AMERICA MEXICANA,*

SANCIONADO EN APATZINGAN

Á 22 DE OCTUBRE DE 1814.



MÉXICO: 1821.

Reimpreso en la oficina de D. Mariano  
de Zúñiga y Ontiveros.



## Archivos

- ❖ Archivo de la Biblioteca Nacional.
- ❖ Fondo Franciscano de la Biblioteca Nacional.
- ❖ Archivo General de la Nación.
- ❖ Archivo de Federico Gómez de Orozco.
- ❖ Archivo del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- ❖ Archivo de Fernando Ocaranza.
- ❖ Archivo y Biblioteca de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.





## Bibliografía

- Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, (2008), *Episodios históricos de la guerra de independencia*, (edición facsimilar). México, 2008.
- León, Nicolás (1969), *Los iniciadores de la independencia de México*, México.
- Mendieta, Gerónimo de (1870), *Historia eclesiástica indiana*, México, Antigua Librería Portal de Agustinos.
- Ocaranza, Fernando (1934), *Capítulos de la historia franciscana* (Primera Serie), (Segunda Serie), México.
- Torquemada, Juan de (1964), *Monarquía indiana*, México, unam.
- Vetancourt, Agustín de (1948), *Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México*, Madrid.
- Vetancourt, Agustín de (1948), *Menologio franciscano*, Madrid.
- Victoria Moreno, Dionisio (2012), *Fray Gregorio de la Concepción (Gregorio Melero y Piña), toluqueño insurgente*, Instituto Mexiquense de Cultura, México.



## Índice onomástico

- Abasolo, Mariano 48  
Alejandro VI 33  
Allende, Ignacio 72, 80, 105  
Arana, Mariano 87  
Arcipreste, Juan Manuel de 75  
Arredondo 81  
Arroyo, Santiago 85, 88  
Ayala, Juan Francisco de 75  
Azcárate, Juan Francisco 13, 15, 16, 50  
Bara, Manuel 100  
Barona, José 63, 64, 100  
Bere, 43, 64  
Beristáin y Souza, Mariano de 56  
Blancas, Idelfonso 66, 78  
Bolívar Palacios Ponte y  
Blanco, Simón 34  
Bonaparte, José 13, 54  
Bonaparte, Napoleón 13, 19, 39, 41, 42, 54, 61  
Bonilla, Antonio 83  
Borbón, Fernando VII de 13, 34, 35  
Boturini Benaduci, Lorenzo 34  
Bravo, familia 51  
Bustamante, Carlos María de 107  
Calderón, Miguel 76  
Calleja del Rey, Félix María 78, 80, 83, 87, 89  
Calvino, Juan 30  
Campillo, Manuel Ignacio del 66  
Cano, José Raymundo 64  
Carlos III 38, 54  
Carlos IV 13, 38  
Carlos XII 16  
Castro y Ceballos, Luisa de 75  
Castro, Fernando 72  
Castro, José de 59, 62, 63, 69  
Castro, Luis 76, 100  
Châtelet, Marquesa de 15  
Chávez Osorio, Roque de 75  
Churchill, Winston 26  
Constantino 9  
Cooper, Fenimore 33  
Correa, José Manuel 50  
Correa, José María 58, 62, 71  
Cortés, Hernán 95  
Cos, José María 106, 107

- Croix, marqués de 16  
 D'Alembert 37  
 Dávalos, Juan 76, 80  
 David Ricardo 37  
 Delhúyar y Zubiace, Fausto 34  
 Díaz, Porfirio 103  
 Diderot, Denis 37  
 Diez, Manuel 85, 88  
 Domínguez, María de la Encarnación 74  
 Drake, Francis 33  
 Encarnación, Luisa de la 75  
 Escobar, Mariano 87  
 Federico II 30  
 Fernández Granados, Enrique 71  
 Fernández, Ventura 75  
 Flores Alatorre, Miguel 77, 80, 89, 90  
 Fortunato, Francisco 65, 100  
 Frontaura 89  
 Galeana, familia 51  
 Galván, el cojo 46  
 Garcés, Francisco 34, 82  
 García Icazbalceta, Joaquín 55  
 García Pimentel, Luis 55  
 García, Conde 81  
 Garibay, Pedro 50, 67, 68  
 Gil, Alfonso 85  
 Godoy, Manuel 13, 54  
 Goebbels, Joseph 48  
 Gómez de Castro, Juan 75  
 Gómez de Orozco, Federico 55  
 Gómez, Matías 80  
 Gonzaga Oronoz, fray Luis 21, 24, 57, 58, 59, 60, 62, 70, 71, 72, 74, 84, 87, 89, 92, 100, 102  
 Gordoá, Miguel 82  
 Gotor, Anselmo 88  
 Goya y Lucientes, Francisco de 39, 42  
 Granados y Gálvez, José Joaquín 34  
 Grande, Napoleón el 13  
 Grande, Pedro el 31, 32  
 Grochero, Josefa 75  
 Güemes 89  
 Guerrero Saldaña, Vicente Ramón 49  
 Herrera Prieto, José de 85, 87  
 Herrera, José 59, 73  
 Herrera, Luis 75, 100

Hidalgo y Costilla, Miguel 17, 21, 25, 30, 31, 34, 36, 41, 42, 44, 48, 54, 55, 56, 60, 64, 67, 70, 71, 72, 73, 79, 83, 85  
 Horcasitas, Luis 80  
 Humboldt, Alejandro de 34, 36  
 Hume, David 34, 37  
 Ibarra 79  
 Isasi Pardo, Bartolomé de 75  
 Iturralde, Simón de 74  
 Iturrigaray, José de 14, 50  
 Leiton 86  
 León, Nicolás 55, 76  
 Liceaga, José María 106, 107  
 Lima, José 89  
 Lizana y Beaumont, Francisco Javier de 43, 50  
 Locke, John 29, 34, 37  
 López Rayón, Ignacio 79, 81, 106, 107  
 Luis XIV 31  
 Luis XVI 61  
 Luna, Felipe de Jesús 76  
 Luz Gálvez, Antonio de la 86  
 Luz, José de la 77  
 Manrique, Sebastián 86  
 María Antonieta 61  
 María y Campos, Armando de 44  
 Marie Arouet, François (Voltaire) 28, 29, 31, 32, 34, 37, 61  
 Matamoros, Mariano 22, 50, 103, 105  
 Medina, Carlos 86  
 Melero y Piña, Gregorio de la Concepción 76  
 Méndez, Antonio 87  
 Mercado, José María 50  
 Merino, Manuel 68, 100  
 Milton, John 29  
 Mina, Francisco Javier 84  
 Miranda, José Joaquín 76  
 Molière 37  
 Montesén, Nicolás 75  
 Montesquieu 61, 37  
 Moreira, Bartolomé 87  
 Morelos y Pavón, José María 17, 22, 50, 90, 103, 105, 106  
 Muñoz Altea, Fernando 61  
 Murguía, José María 106, 108  
 Muro, Miguel 87  
 Newton, Isaac 29

- Ocaranza, Fernando 63, 65  
 Ocaranza, Manuel 55, 87  
 Ochoa, Juan Manuel de 73, 78, 79  
 Oronoz, Carlos 62  
 Oronoz, Juan Cruz 62  
 Oronoz, Juan Miguel de 61  
 Oronoz, Manuel de 61  
 Oronoz, Ramón 74  
 Ortiz de Domínguez, Josefa 105  
 Ortiz de Escalante, Antonio 75  
 Owen, Robert 37  
 Pacheco, Nicolás 85, 88  
 Parma, María Luisa de 13  
 Paso y Troncoso, Francisco del 55  
 Pérez de Torres, Alonso 75  
 Pérez del Castillo, Alonso 75  
 Pérez, Anselmo 86  
 Piedrola 82  
 Prado y Ovejero, Manuel 15  
 Priego, Francisco de 100  
 Priego, Jacinto de 65, 66  
 Primo de Verdad, Francisco 14, 15, 50  
 Quesnay, François 34  
 Quintana Roo, Andrés 106, 107  
 Quintero, Cayetano 77  
 Quiroga y Riego 83  
 Ramos, José 74, 86  
 Reyes, Joaquín 77, 88  
 Riego y Núñez, Rafael de 42, 83  
 Río, Antonio del 86  
 Roberts Poinsett, Joel 17  
 Rosales, Víctor 75, 78, 80, 100  
 Rousseau, Jean Jacques 17, 34, 37, 61  
 Ruiz de Apodaca, Juan (Conde del Venadito) 68, 69  
 Sáenz de la Santa, Melchor 76, 86  
 Salazar, Andrés Rafael 85, 87  
 Santana, Pedro 81  
 Santortis Guevara, Hernando de 75  
 Sécondat, Charles Louis de (Barón de Montesquieu)  
 Seifino Barrasa, Juan Martín 72, 75  
 Silva, Gil de 72, 75  
 Sixto Verduzco, José 50,  
 Smith, Adam 29, 34, 37  
 Sotomayor, Marino 77

Suárez Medrano, Antonio  
María 77, 88, 90  
Talamantes, Melchor de 13, 15,  
34, 49  
Tivurcio 105  
Tiendita, Juan 80  
Tomassi di Lampedusa,  
Giuseppe 19  
Tovar, José María 80  
Vargas, José Antonio de 87, 88  
Vázquez, Dominga 61  
Vega, José Agustín de la 85, 88  
Velázquez y Cárdenas de León,  
Joaquín 34  
Venegas, Francisco Javier de  
64, 65, 67  
Vicario, Leona Camila 52  
Victoria Moreno, Dionisio 75  
Victoria, Guadalupe 89  
Villaseñor, José Bernardo 85  
Villaurrutia, Jacobo de 15, 83  
Villerías 76  
Wellington, Duque de 39, 42  
Yermo, Gabriel de 15, 50



UN INSURGENTE DESCONOCIDO: Fray Luis Gonzaga Oroz, de José Gabriel Yurrieta-Valdés, se terminó de imprimir en junio de 2014, en CIGOME, S.A de C.V. La edición consta de 400 ejemplares.